

Medios de Pago

Autor: Blanca Haydee Melo



Medios de Pago / Blanca Haydee Melo, / Bogotá D.C.,
Fundación Universitaria del Área Andina. 2017

978-958-5462-06-9

Catalogación en la fuente Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá).

© 2017. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
© 2017, PROGRAMA FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
© 2017, BLANCA HAYDEE MELO

Edición:

Fondo editorial Areandino
Fundación Universitaria del Área Andina
Calle 71 11-14, Bogotá D.C., Colombia
Tel.: (57-1) 7 42 19 64 ext. 1228
E-mail: publicaciones@areandina.edu.co
<http://www.areandina.edu.co>

Primera edición: noviembre de 2017

Corrección de estilo, diagramación y edición: Dirección Nacional de Operaciones virtuales
Diseño y compilación electrónica: Dirección Nacional de Investigación

Hecho en Colombia
Made in Colombia

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra y su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin autorización escrita de la Fundación Universitaria del Área Andina y sus autores.

Medios de Pago

Autor: Blanca Haydee Melo





Índice

UNIDAD 1 Concepto de medios de pago

Introducción	7
Metodología	8
Desarrollo temático	9

UNIDAD 1 Medios de pago utilizados para la exportación

Introducción	21
Metodología	22
Desarrollo temático	23

UNIDAD 2 Billetes de banco

Introducción	34
Metodología	35
Desarrollo temático	36

UNIDAD 2 Orden de pago simple

Introducción	47
Metodología	48
Desarrollo temático	49



Índice

UNIDAD 3 Orden de pago documentaria

Introducción	60
Metodología	61
Desarrollo temático	62

UNIDAD 3 Crédito documentario

Introducción	74
Metodología	75
Desarrollo temático	76

UNIDAD 4 Factores que determinan la elección del medio pago internacional

Introducción	88
Metodología	89
Desarrollo temático	90

UNIDAD 4 Factores para la elección el medio de pago y su clasificación

Introducción	101
Metodología	102
Desarrollo temático	103

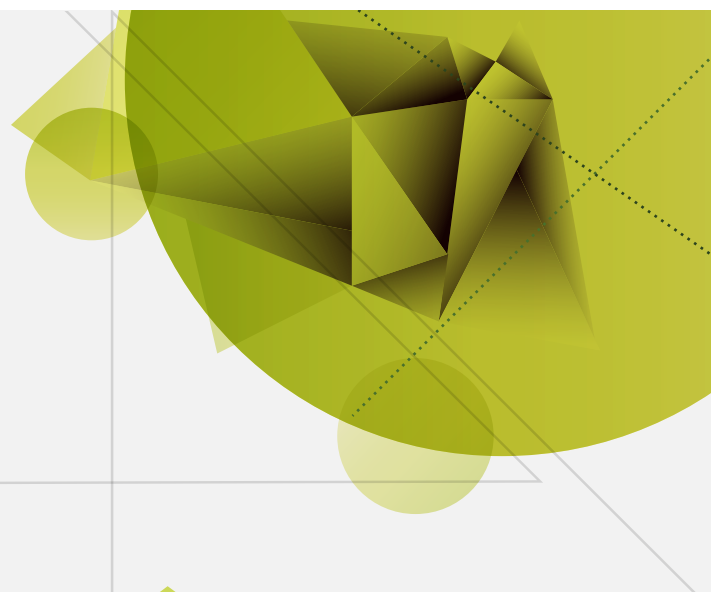
Bibliografía	112
--------------	-----

A large green number '1' is centered within a white circle. The circle is partially enclosed by a white line that forms a partial square shape. The background is a light gray with faint geometric patterns.

1

Unidad 1

Concepto de
medios de pago



Medios de pago

Autor: Blanca Haydee Melo

Introducción

Las empresas en Colombia buscan expandirse en el mercado internacional con una gama de productos y servicios que le dan fuerza a los medios de pago a través del ejercicio comercial, esto representa para las empresas utilidad en el ejercicio de sus operaciones, y le permite dar credibilidad en el mercado extranjero a través de los procesos de importación y exportación. Los medios masivos de comunicación como la internet es uno de los aliados que poseen las empresas, ya que pueden ofertas su portafolio de productos y servicios enumerando las grandes ventajas que existe al comprar en mercados colombianos.

Por otra parte permite dar fuerza al sector financiero a través de los documentos o instrumentos de pago que ofrece cada sector, a través de letra de cambio, cheque pagare entre otros.

Los medios de pago son básicos al inicio de una transacción comercial lo cual comenzaremos por definir algunos términos fundamentales en la elaboración de este módulo que se llevara a cabo en 8 semanas y nos permitirá entender todos los conceptos y aplicabilidades de los medios de pagos:

Medio Exportación

Hablar de medios de exportación implica conocer normatividad que direcciona a instrumentos contables y financieros que se deben convertir al valor de la moneda extranjera al país que se realiza vínculo comercial, para ello se debe conocer el sector bancario extranjero para satisfacer el pago a la deuda contraída en los tiempos establecidos comercialmente. Para que el objetivo se cumpla se deben respetar los términos y condiciones al momento de la operación.

Medio Simples

Implica la remisión únicamente para su cobro al documento financiero que personaliza el pago de la deuda. Los demás documentos se usan para la remisión de la mercancía que corresponda en determinado país.

Medio Documentario

Este tipo de documento brinda a todos los consumidores de tipo exportación e importación seguridad al momento de una transacción comercial entre países, y a su vez permite agilidad en los procesos.

Para la comprensión del tema se debe realizar la lectura de la cartilla de manera independiente y secuencial, teniendo en cuenta la estructura de su contenido. Las temáticas expuestas son conceptos básicos de Medios de Pago en un enfoque teórico - práctico, por lo tanto la propuesta es conocer, comprender, y aplicar los medio de pago de forma internacional.

Se sugiere consultar el material complementario de la semana y realizar exploraciones electrónicas de portales, bases de datos, comunidades y bibliotecas virtuales, también información en páginas web especializadas para desarrollar las actividades propuestas.

Realizar las lecturas detenidamente, si encuentra términos que no identifica, consultar su significado de manera técnica para comprender lo leído, apoyarse de consultas autónomas que usted pueda efectuar, adicionalmente es importante que argumente cada uno de los planteamientos presentados en la cartilla, y así obtendrá una visión clara de lo informado en la cartilla.

De esta forma para afianzar su conocimiento se requiere ejecutar los foros, talleres, quiz y evaluaciones propuestas en la semana de aprendizaje.

Concepto de medios de pago

Los medios de pago son básicos al inicio de una transacción comercial que se realizan entre dos o más países a través de instrumentos o formatos financieros que su moneda del país original se deberá convertir a la moneda del país destino, tomando como base todos los requisitos expuestos en los medios de contrato de la orden de compra del producto o servicio que realiza la empresa que vende.

Al momento de realizar la elección de compra del producto o servicio es importante aclarar por qué medio de pago se va a realizar para evitar molestias contractuales por parte de los negociadores.

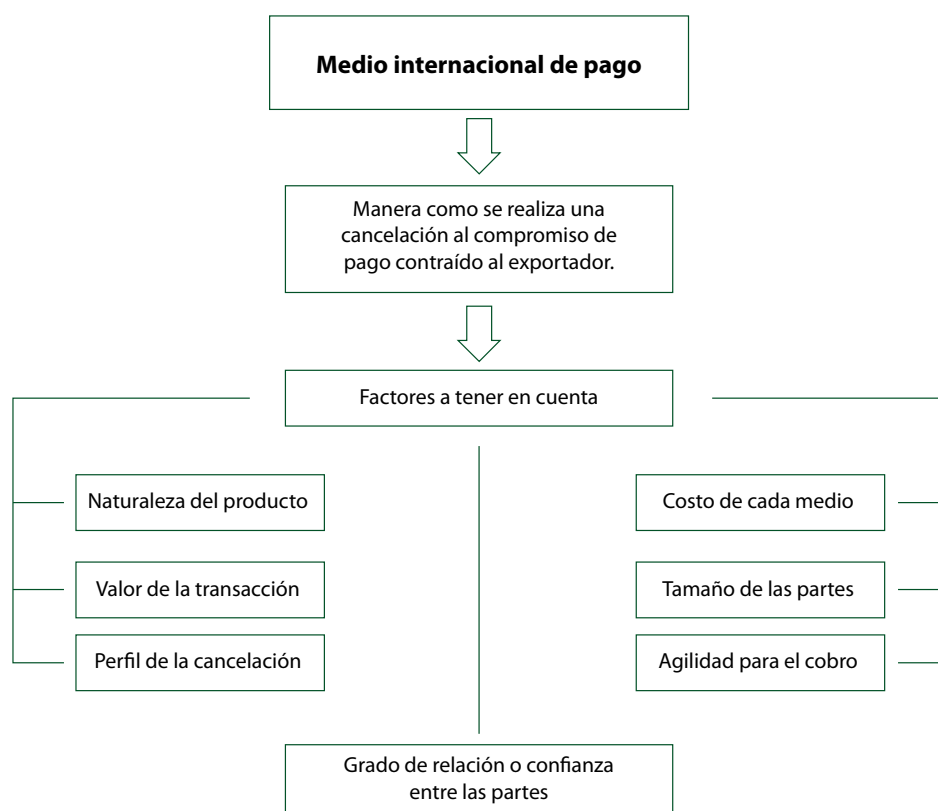


Figura 1
Fuente: Propia.

Características de medios de pago

Las empresa en Colombia posee políticas y normas que le permiten exportar sus productos o servicios a otros países, lo que se busca es que cada país de contratación posea de la misma forma normas y políticas claras que le permitan realizar efectos de negociación, una vez identificado el país se consulta como es la forma de cambio de la moneda y el pago de los mismos adicional a ello es fundamental que cada entidad posea una cuenta financiera que le permita realizar sus operaciones sin contratiempos y que el cambio de la moneda no afecte a ninguna de las partes, por eso desde este punto de referencia la puntualidad en la entrega de la mercancía es importante, de la misma manera el cliente realizara los pagos sin contratiempos llegando a la satisfacción de la misma para ello veremos algunas partes que intervienen en los siguientes esquemas:

Partes intervinientes

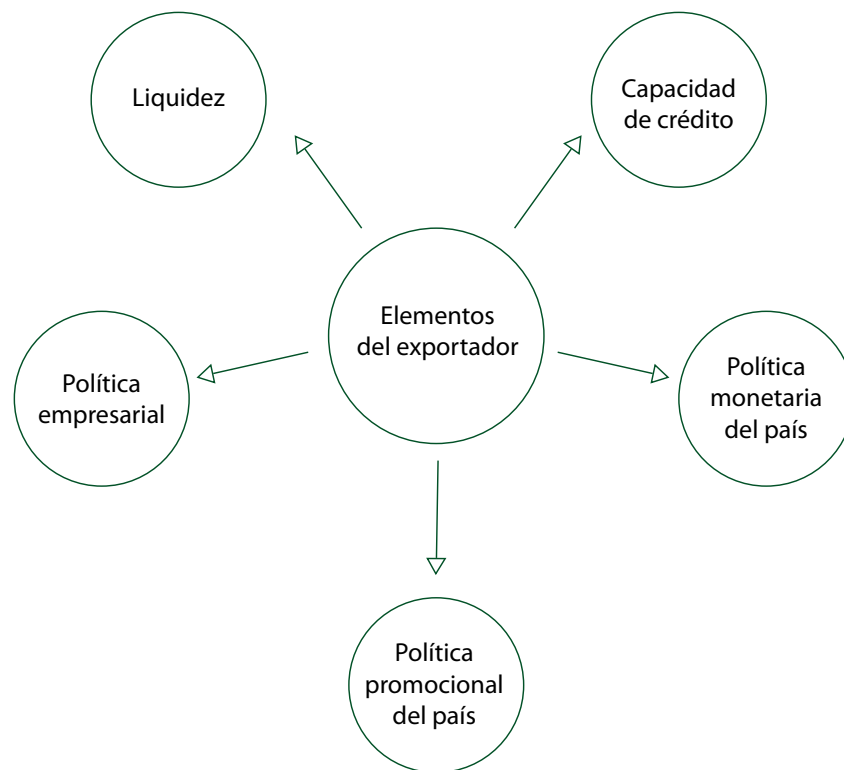


Figura 2
Fuente: Propia.

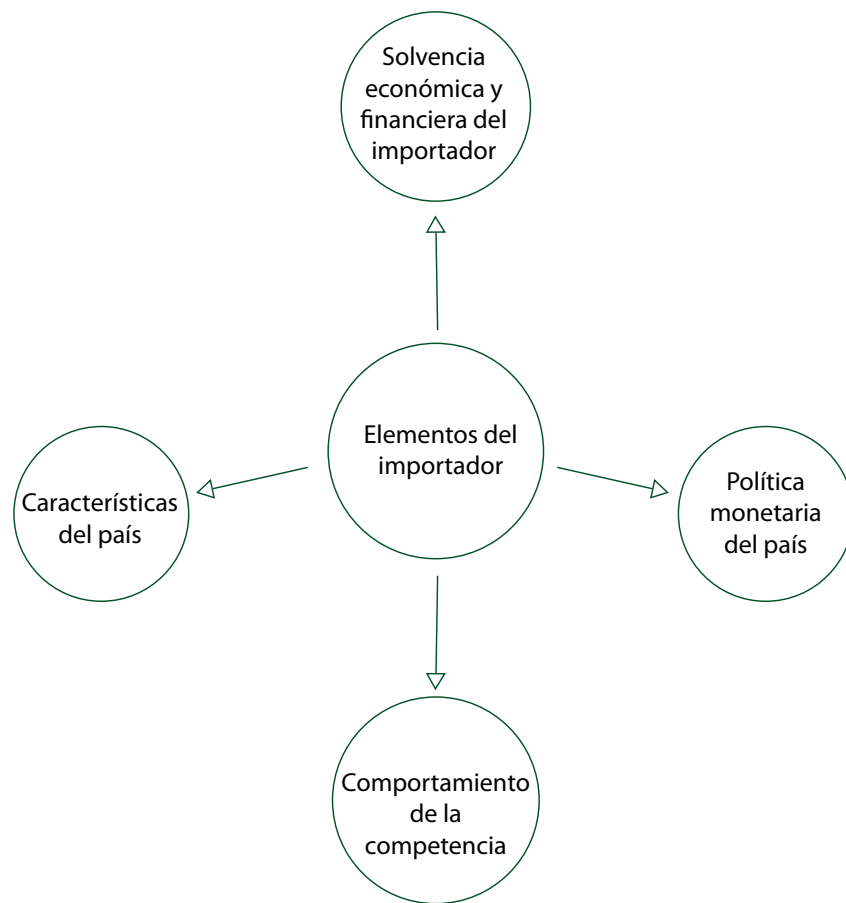


Figura 3
Fuente: Propia.

Si bien sabemos todos los países poseen entidades financieras que prestan servicios de ahorro, crédito y pago a proveedores, entonces podemos hablar de bancos que intervienen para pagar o cobrar facturas a continuación a través de la siguiente imagen mostraremos como se identifican.

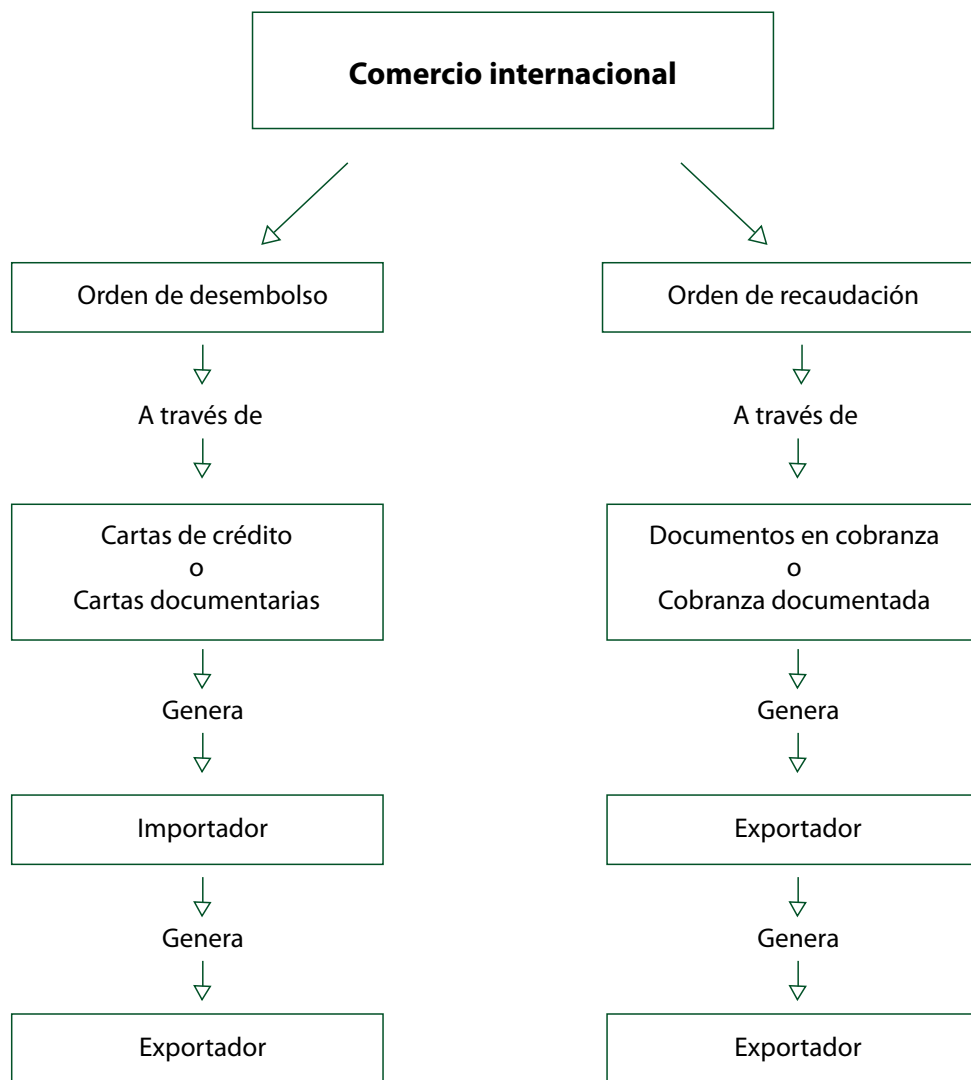


Figura 4
Fuente: Propia.

Cabe resaltar que el sector financiero se identifican con:

- a. Los documentos de embarque o factura comercial.
- b. Póliza de seguro.

Los medios de pago deben manejar reglas, normas o políticas flexibles que les permita a las partes poder negociar, como es requisito de cada sector financiero que brinda este servicio a sus clientes y dan tranquilidad y seguridad a todos los proveedores.

Elementos de medios de pago

Documentos financieros y comerciales

El documento es una forma de plasmar las condiciones o condiciones que se establecen por las partes al momento de la negociación veremos algunos de ellos.

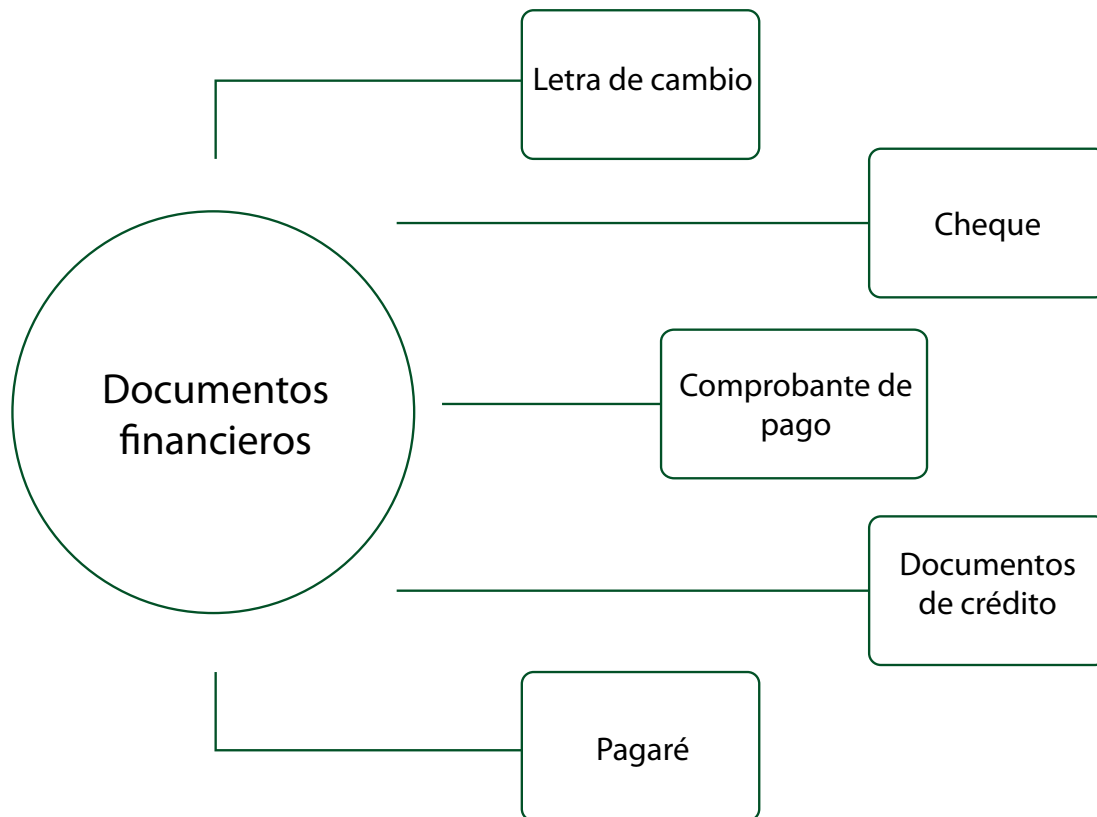


Figura 5
Fuente: Propia.

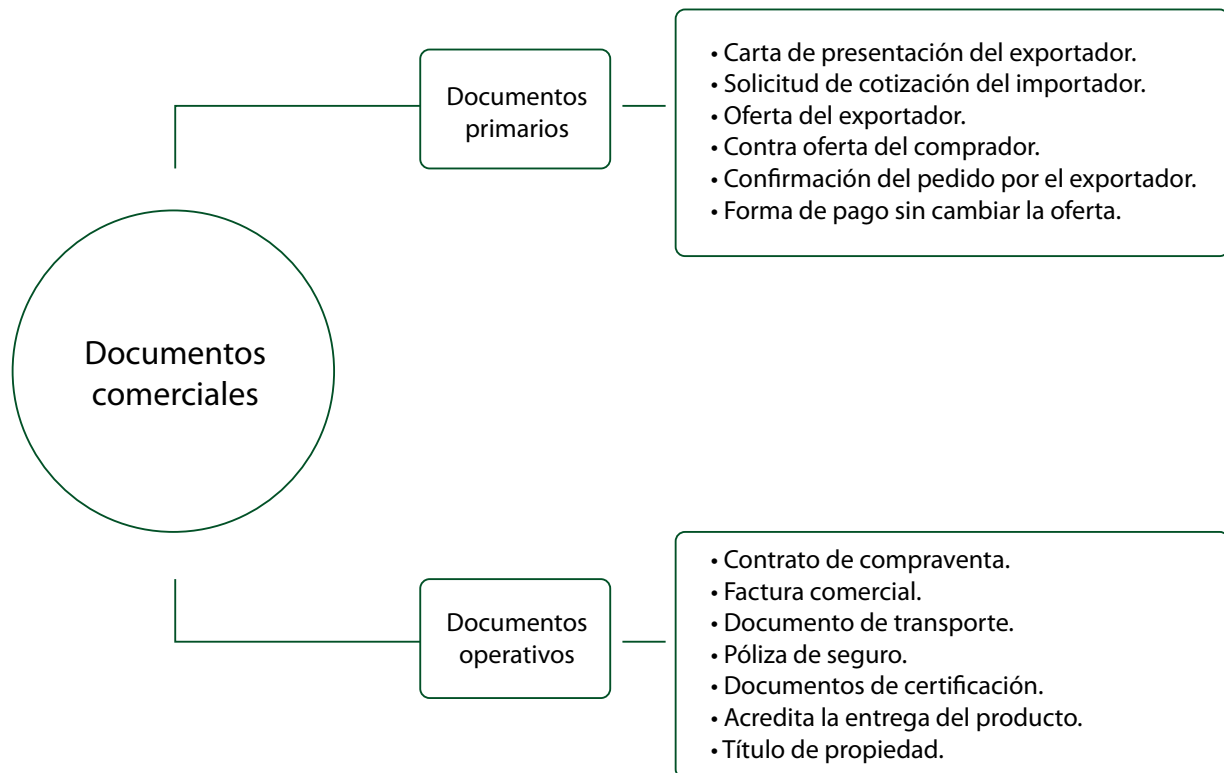


Figura 6
Fuente: Propia.

Después de formalizar todos los documentos intervine otra entidad que les permite avalar la compraventa internacional del país origen (exportador), al país destino (comprador) se denomina **aduana**, una de las funciones principales es la de controlar los movimientos de los productos y dar aplicabilidad al ordenamiento arancelario.

Tipos de medios de pago

Consideraciones documentarias o documento de crédito

El documento de crédito es el soporte que los bancos poseen para realizar los pagos a los exportadores en el tiempo que se ha determinado por parte del importador. Una vez se realice las partes quedan satisfechas y esto permite dar continuidad en las negociaciones entre las partes.

Veremos a continuación a través de la imagen como Colombia a través de nuestras empresas colombianas exportan productos a nivel mundial. Que deben hacer las empresas colombianas en primera instancia buscar bancos que tengan niveles de transacciones de pagos en el exterior y que el cambio de la moneda no se vea afectado para ninguna de las partes.



Imagen 1
Fuente: Propia.

Según nuestro gráfico **Colombia** es el país **exportador** a diferentes partes del **mundo**. Para este ejercicio lo realiza a través de un banco emisor quien formula una carta de crédito o documento de crédito.

Como toda transacción comercial se busca rapidez, efectividad lo que él hace el banco emisor es dar las pautas o normas claras a la empresa en Colombia para que los tiempos sean en el marco del contrato, de esta manera el banco receptor puede efectuar los pagos sin ninguna dificultad.

A continuación mostraremos algunos bancos en Colombia que realizan este tipo de ejercicio empresarial.

- a. Bancolombia.
- b. Grupo Aval.
- c. Western Unión.

Bancolombia

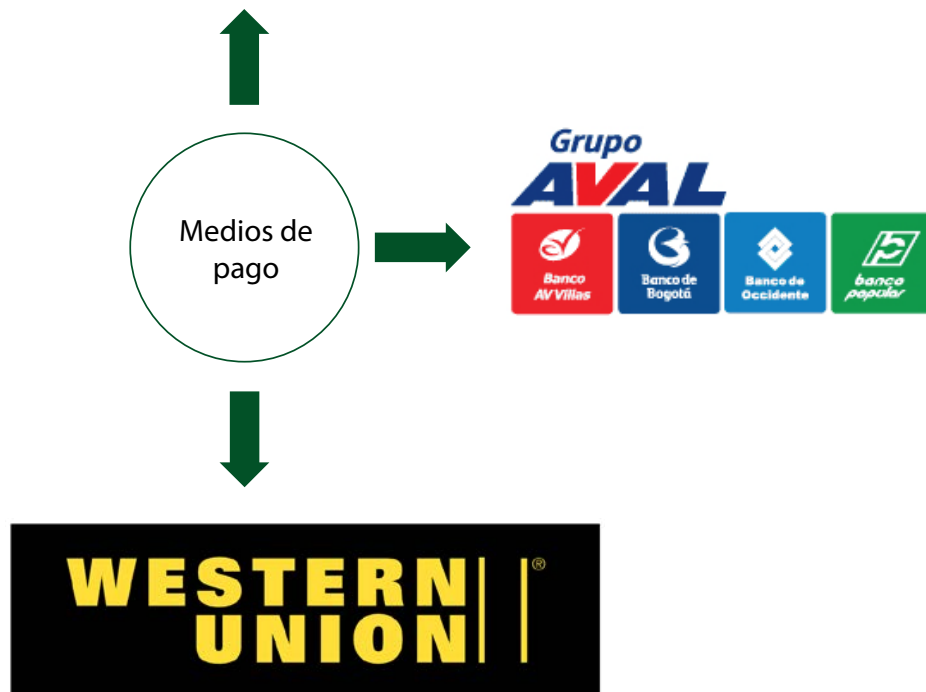


Imagen 2. Logo Bancolombia

Fuente: www.reportecorporativo.com

Imagen 3. Logo grupo AVAL

Fuente: <http://www.qualitytour.com.co/sites/all/files/grupo-aval.jpg>

Imagen 4

Fuente: <http://logonoid.com/images/western-union-logo.png>

Cabe aclarar que cada empresa elige el banco que mejor se adapte a sus requerimientos de exportación y sean el mejor emisor o receptor para los pagos, cada uno de ellos posee reglas y normas que también las empresas se debe ajustar, para llegar a términos convenientes por las partes.

La comunicación de las entidades financieras debe ser efectiva, ágil y precisa con ello evitamos contratiempos y malos entendidos.

Observaremos según el gráfico como intervienen los bancos:

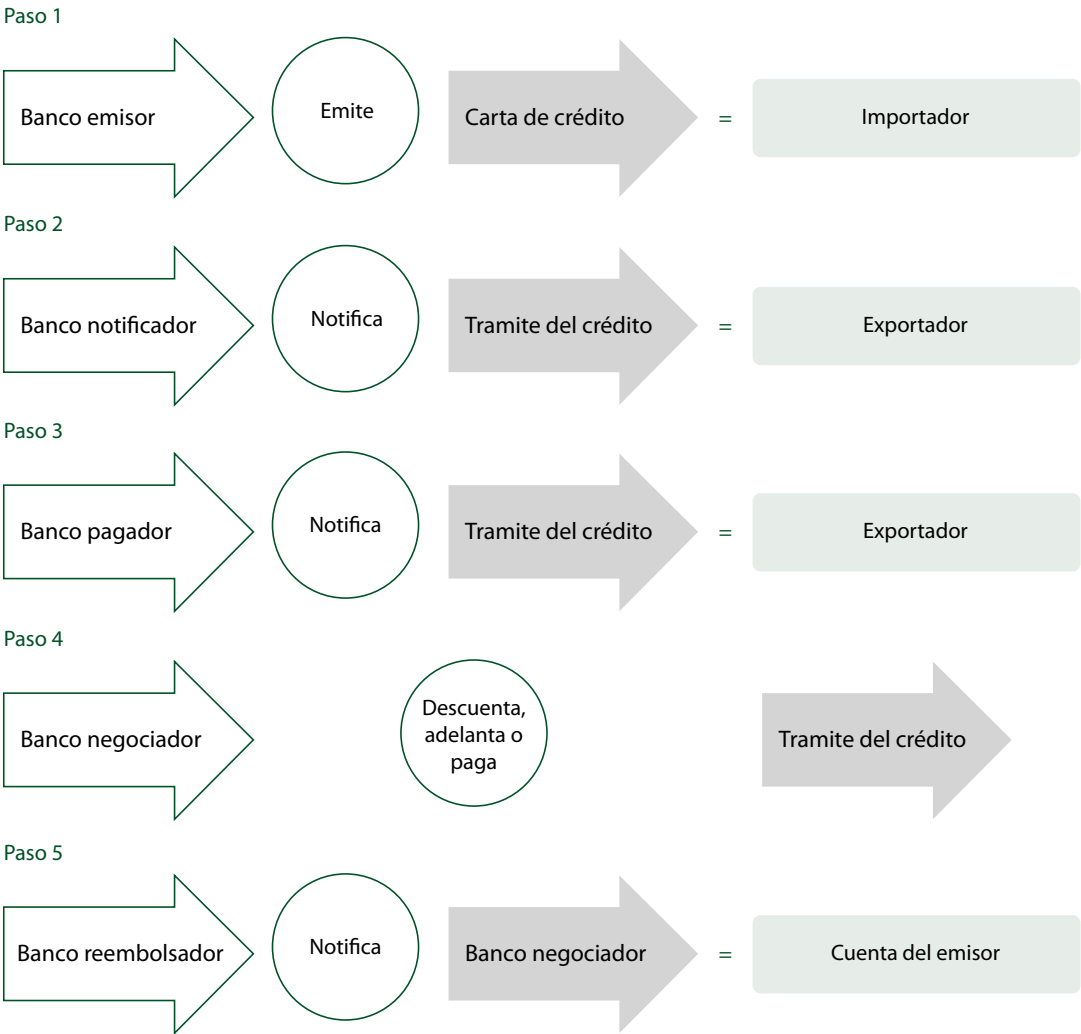


Figura 7
Fuente: Propia.

Se requiere conocer los tipos de bancos que operan en esta fase, para dar la garantía que busca cada empresa al momento de entregar su producto o servicio (importador) al comprador (exportador). A su vez se requiere conocer las garantías que ofrecen cada uno de ellos a través de sus cartas de crédito o documentos especiales.

Cabe recordar que cada país a través de sus entidades financieras posee políticas, normas y reglas que cada empresa debe analizar muy bien antes de realizar negociaciones para que evite contratiempos o demoras que afecta a las partes.

A continuación veremos la clasificación de cartas de crédito:

Carta de crédito			
1	Garantía de pago	a. Carta de crédito revocable	Modifica o anula por el ordenante por banco emisor.
		b. Carta de crédito irrevocable	Compromiso definitivo.
2	Confirmación	a. Irrevocable confirmada	El pagador confirma al beneficiario el crédito.
		b. Irrevocable no confirmada	No se recibe confirmación del banco.
3	Forma de pago	a. Crédito a la vista	Se autorizó el cobro.
		b. Crédito diferido	Facilidad de pago.
		c. Crédito de aceptación	Documento que permite dar credibilidad a la transacción.
		d. Crédito para negociación	Aceptación de la letra de cambio.
		e. Crédito con cláusula roja	Se puede obtener adelantos.
		f. Crédito con cláusula verde	El exportador debe dar a conocer los documentos de trámite.
4	Beneficiarios	a. Carta de crédito directo	Banco emisor al beneficiario a través del banco Notificador, que los derechos son intransferibles.
		b. Carta de crédito transferible	El banco emisor adquiere compromiso de pago al banco destino.

5	Divisibilidad	a. Crédito indivisible	No se permite embarques parciales.
		b. Crédito divisible	La mercancía es por partes al momento de su embarque.
		c. Crédito rotativo	Se establecen embarques periódicos fijos.
		d. Crédito acumulativo	Cuando no se envían los embarques a tiempo.
		e. Crédito no acumulativo	Cuando no se efectúa el embarque parcial.
		f. Crédito "back to back"	Cuando no se puede cumplir con la exportación y se requiere de la intervención del banco negociador para que otorgó un crédito a otro proveedor.

Cuadro 1
Fuente: Propia.

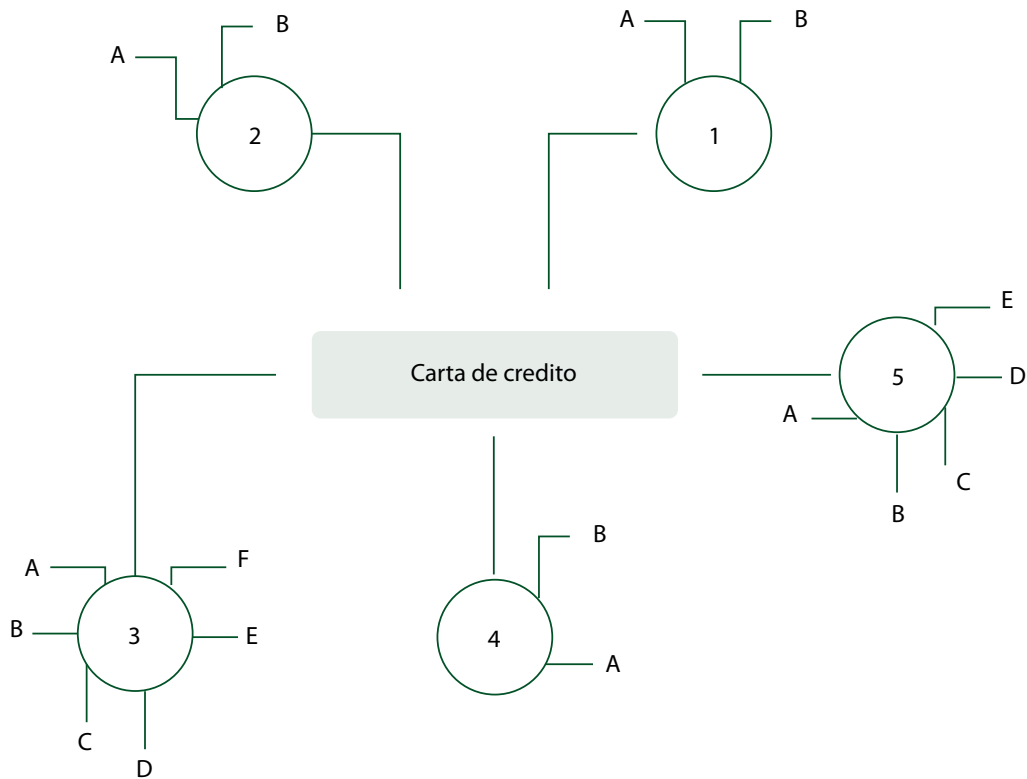
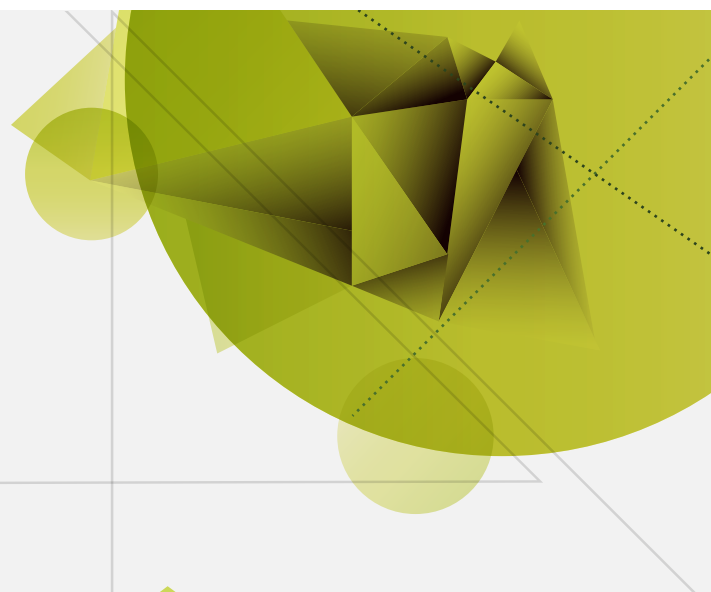


Figura 8. Representación mental de las cartas de crédito
Fuente: Propia.

1

Unidad 1

Medios de pago
utilizados para la
exportación



Medios de pago

Autor: Blanca Haydee Melo

Introducción

Los medios de pago utilizados para la exportación tienen objetivos que deben cumplir al realizar una transacción comercial por parte del importador y exportador.

El objetivo por parte del importador es quien paga la factura comercial al momento de recibir la mercancía.

El objetivo por parte del exportador es quien entrega el producto o servicio y remite automáticamente la orden de cobranza en condiciones de plazo a corto, mediano y largo plazo según lo pactado y hace uso de las entidades financieras.

Una de las características básicas que deben poseer es la forma como se paga la factura, el plazo del medio de pago, la moneda en que se va a convertir el pago y los medios que se van a utilizar para el mismo.

Para la comprensión del tema se debe realizar la lectura de la cartilla de manera independiente y secuencial, teniendo en cuenta la estructura de su contenido. Las temáticas expuestas son conceptos básicos de Medios de Pago en un enfoque teórico - práctico, por lo tanto la propuesta es conocer, comprender, y aplicar los medio de pago de forma internacional.

Se sugiere consultar el material complementario de la semana y realizar exploraciones electrónicas de portales, bases de datos, comunidades y bibliotecas virtuales, también información en páginas web especializadas para desarrollar las actividades propuestas.

Realizar las lecturas detenidamente, si encuentra términos que no identifica, consultar su significado de manera técnica para comprender lo leído, apoyarse de consultas autónomas que usted pueda efectuar, adicionalmente es importante que argumente cada uno de los planteamientos presentados en la cartilla, y así obtendrá una visión clara de lo informado en la cartilla.

De esta forma para afianzar su conocimiento se requiere ejecutar los foros, talleres, quiz y evaluaciones propuestas en la semana de aprendizaje.

Medios de pago utilizados para la exportación

El sector empresarial en el mundo está destinado a la creación, comercialización y venta de productos o prestación de servicios, dando garantías a todos los consumidores que realizan una excelente adquisición y que existen unas garantías.

En Colombia que es nuestro caso, las empresas que decidan exportar sus productos deben realizar una inspección del país, conocer el sector financiero, cuales son los requisitos mínimos que solicitan para el desembolsos de dinero, que se requiere para tramites en cambio de moneda, sin perder ninguna de las partes, cuales son los muelles o formas de exportación y la normatividad del país destino.

Nuestro país Colombia avanza fuertemente en los medios de exportación y cada día se torna de forma fácil las relaciones internacionales a ello se le agrega que nuestros clientes internos reflejan la satisfacción por la adquisición de nuestros productos o servicios, acción que nos permite posicionar en un mercado competitivo y representativo para la empresa.

Es por ello que las empresas toman un valor adquisitivo en el exterior y nuestro producto colombiano es apetecido por los extranjeros. Otro aspecto que nos ayuda son los medios publicitarios y la participación de las entidades financieras si bien se conoce tanto los que importan con los exportadores buscan excelentes garantías que permitan una adecuada participación en el mercado y para esto se involucran los medios de pagos o sistemas de pago de forma internacional.

Las entidades financieras buscan que los medios de pagos utilizados por las partes participen con un rol básico y sean el aporte fundamental en las fuerzas de financiamiento, adicional requieren un aporte fundamental por los medios de embarque, lo cual se requiere un excelente personal para este efecto.



Imagen 1

Fuente: <http://i.ytimg.com/vi/Eaaw0VI8yN8/maxresdefault.jpg>

Los empresarios cada día buscan las formas de expandir sus empresas y dar a conocer sus productos y servicios, ello ha permitido que la globalización se involucre de forma ágil y rápida.

Las empresas eligen método fácil para pagar su compromiso, veremos algunos.

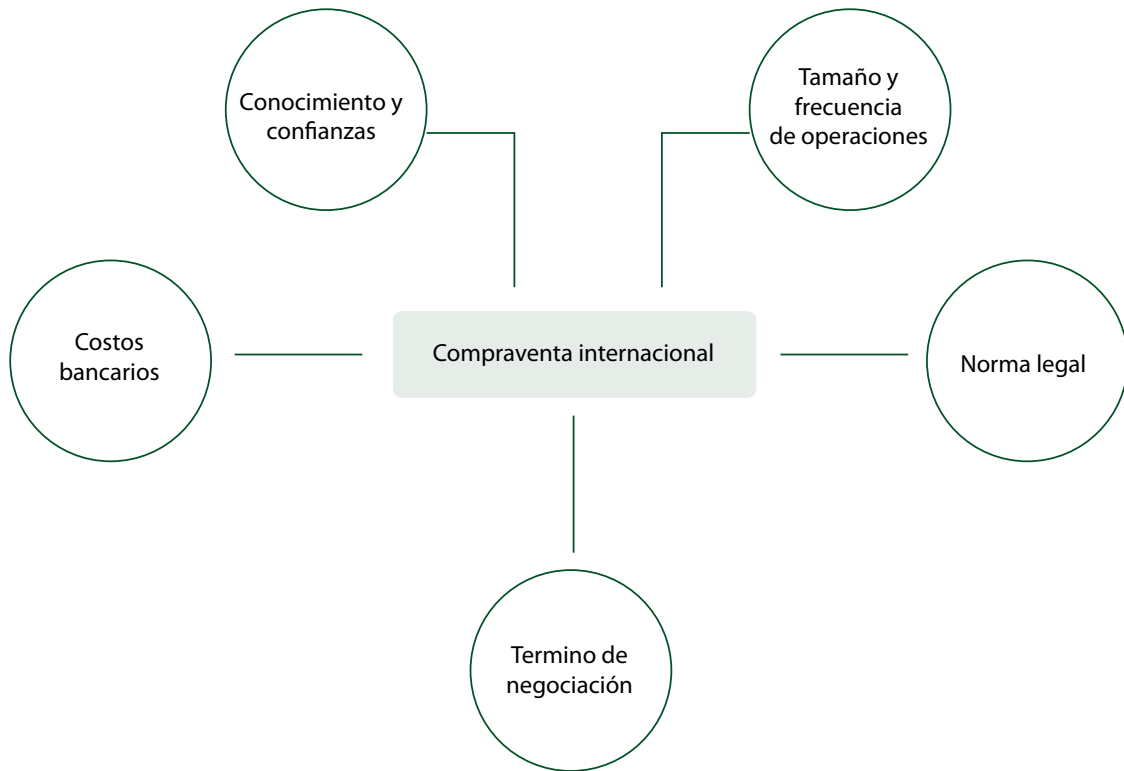


Figura 1
Fuente: Propia.

En el desarrollo de la unidad observaremos cuales son considerados los medio de pagos internacionales implementados por las empresas a través del sector financiero como pago de exportaciones.

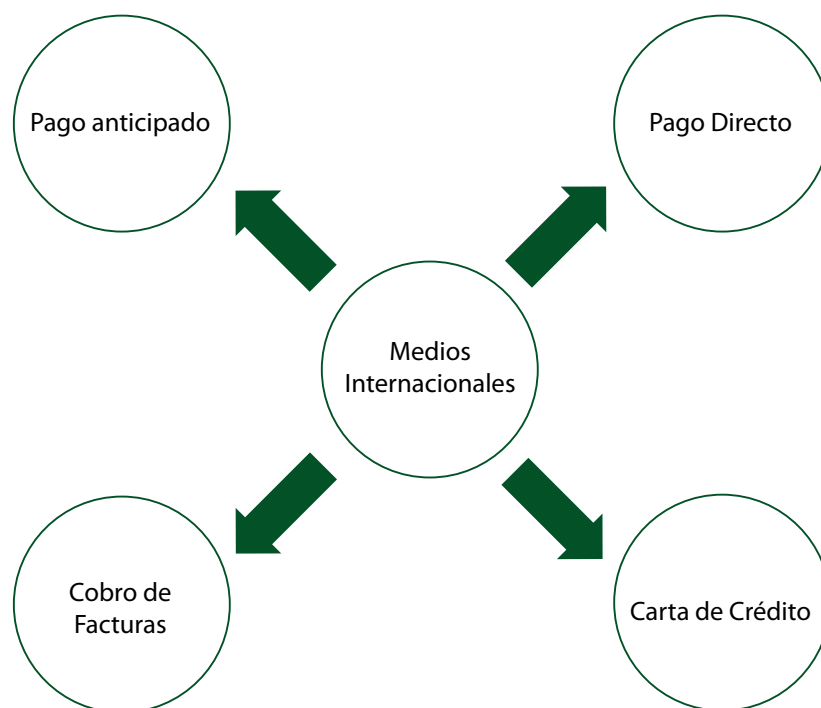


Figura 2
Fuente: Propia.

A continuación desglosaremos cada uno de ellos para conocer cuál es su manejo y forma de trabajo desde el punto de vista internacional.

Pago anticipado

Los pagos anticipados pueden tener varios fundamentos, primero cuando se conoce la trayectoria de la empresa y sus representantes ahí el riesgo es mínimo pero cuando realizamos este tipo de transacciones con desconocidos o el medio no nos da grandes garantías podemos correr en el riesgo de perder.

Los empresarios deben en primera instancia realizar una breve investigación o consulta de la empresa con quien realizamos negociaciones, en algunos casos esta modalidad puede ser perfecta ya que involucramos o comprometemos al vendedor a despachar la mercancía de forma rápida y puntual.

Cuando se inicia una actividad comercial con empresas 100% nuevas es fundamental que las cartas o negociaciones quedan claras, y plasmadas para evitar dificultades, cual es la viabilidad de este tipo de negociación que podemos acceder a descuentos, promociones de mercancía y la rotación del producto es efectiva, así como existen ventajas también hay desventajas, veremos algunas de ellas.

Pago anticipado

Ventajas	Desventajas
Se compromete al vendedor.	Puede existir demora por falta de mercancía.
Se busca descuento, promociones.	El no cumplimiento por parte del vendedor.
Se agiliza los procesos de exportación.	La empresa no sea confiable.
Se tramita de forma efectiva el desembolso del dinero.	El vendedor puede cubrir los gastos de despacho de mercancía.
Se inicia credibilidad por parte del cliente.	
Se gana en el cambio de la moneda.	

Cuadro 1
Fuente: Propia.

Por eso se recomienda que las empresas observen, se documenten muy bien con quien van a realizar sus negociaciones para evitar contratiempos que permitan eliminar las transacciones con otros países.

Se recomienda estar pendiente del cambio de la moneda, este es un factor primordial para que en ninguna de las partes se vean afectadas por la fluctuación de la moneda.

Pago directo

Cuando las negociaciones de exportación de productos va a utilizar este mecanismo se debe tener claros los documentos, a continuación veremos algunos de ellos:

- a. El cheque.
- b. La orden de pago.
- c. El giro.

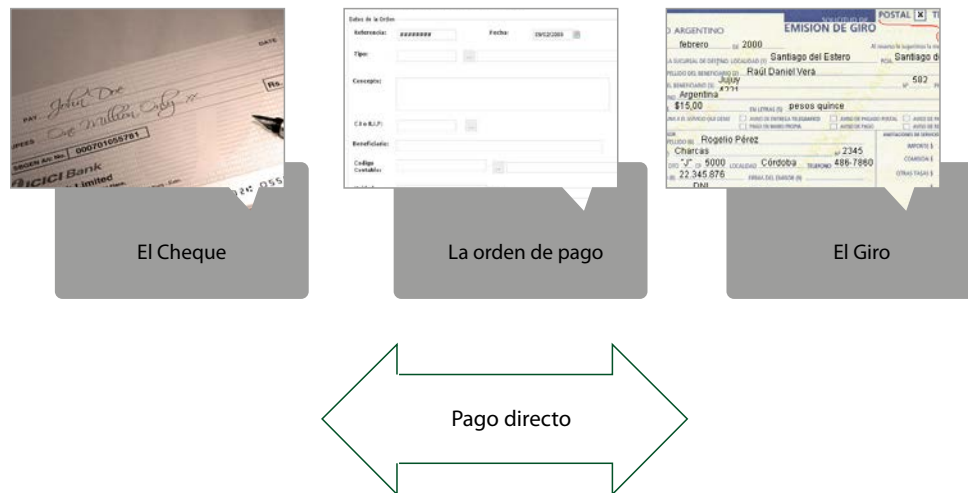


Figura 3
Fuente: Propia.

Los pagos directos son representativos para la empresa, es una forma de confirmar la aceptación del producto o servicio, eso da pautas de credibilidad, confiabilidad.

Podemos concluir que el pago directo es cuando el cliente paga al proveedor el valor asignado por el total de la factura (mercancía) a través de una entidad financiera y no utiliza ningún factor del exportador en la venta de contado.

En la unidad 2 de la semana 3 hablaremos de forma detallada de cada uno de estos documentos.

Las cobranzas documentarias

Las cobranzas documentarias operan con menos riesgos que los pagos directos y los pagos anticipados, debido a la intervención de las entidades financieras como apoyo y confiabilidad en el manejo de dineros.

Para este tipo de transacciones operan otros documentos como:

- Letras de cambio.
- Facturas.
- Lista de empaques.
- Documentos de transporte.

Hablaremos de cada una de ellas y observaremos el papel que realizan en cada uno de estos tratamientos de medios de pago.

Letra de cambio

Es un documento que consta de partes claras por parte del girador al girado, donde se permite adjuntar datos de las partes como nombre, suma o valor a pagar, fecha.

Características de la letra de cambio:

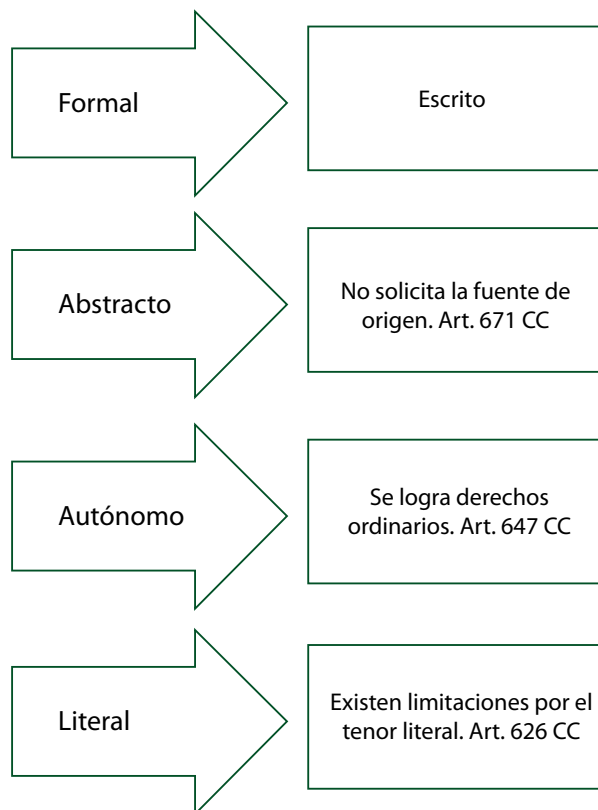


Figura 4
Fuente: Propia.

Letra de cambio

PREMIUM SAFETY PAPER

ACEPTADA SIN PROTESTO

Lugar y Fecha:

Firma:

Dirección:

COFINTER

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.
Edificio IPM, 4to. nivel, Boulevard Centroamérica
Apdo. Postal 3630, Tel.: (504) 2232-4188, Tel/Fax (504) 2232-4278 - 2232-4158
Visite nuestro sitio web www.cofinter.hn

N° _____ POR Lps. _____

Tegucigalpa, M.D.C. _____ de _____ del _____

El _____ de _____ del _____ Se servirá UD.

Pagar por esta ÚNICA LETRA DE CAMBIO a nuestra orden SIN PROTESTO las sumas de Lempiras:

A: _____

COFINTER, S.A.

Imagen 2

Fuente: <http://3.bp.blogspot.com/-4RGSjhO-80k/VE9jmlx1tyl/AAAAAAAAAMUg/PY4FKzQA100/s1600/Letra-cambio-Derecho-mercantil.jpg>

Como se diligencia

Nombre del Beneficiario

Fecha de vencimiento

Lugar y fecha de expedición

Lugar de pago

No. _____ \$ _____

A _____ se servirá(n) Ud(s) mandar pagar incondicionalmente por esta Única Letra de Cambio en _____ a la orden de _____ la cantidad de _____

Valor _____ que santará(n) Ud(s) en cuenta _____ aviso de S. S.

A: _____

Firma del girado

Nombre y domicilio del girado

Firma del girador

Imagen 3

Fuente: http://1.bp.blogspot.com/_hWpTTGj1etY/SefncemWBKI/AAAAAAAAA8/py0QXNbo2e4/s1600-h/LETRA+DE+CAMBIO.jpg

Facturas

La factura es un documento o soporte comercial presentado por la empresa que ofrece el producto o servicio al comprador y en ella se detalla las características de la misma. Este soporte es básico para dar credibilidad a la compra el producto y para que exista un medio probatorio que permita dar fe de forma legal.

Lista de empaques

Es un documento donde describe de forma detalla cómo se envía el producto, mencionando peso, volumen, contenido y la forma de embalaje.



Imagen 4

Fuente: <http://www.servientrega.com/img/Mercancias.JPG>

Documentos de transporte

Para efectos de transporte se debe elegir según el país destino el medio de envío si es vía:

Marítimo



Imagen 5

Fuente: <http://2.bp.blogspot.com/-LLJCdE-sCqU/U6dTU5Cosrl/AAAAAAAAAJsE/lyvgEN7Zkxk/s1600/Cargo.jpg>

Aéreo



Imagen 6

Fuente: <http://www.nucleocc.com/img/uploads/20131028102730.jpg>

Terrestre



Imagen 7

Fuente: http://www.lit-intertrade.com/panelwi/planes/04a93d_FLETAMENTO-TRANSPORTE-TERRESTRE1.jpg

La carta de crédito

Este documento es la última opción que optan los que realizan negociaciones de exportación, ya que está considerada la forma de respaldo financiero al compromiso adquirido con determinada empresa.

También se considera la opción donde los riesgos son mínimos ya que el banco que expide la obligación, lo realiza siempre y cuando se encuentren todos los documentos en orden y todo haya sido diligenciado correctamente.

Debido a su nivel de seguridad y confiabilidad los empresarios prefieren utilizar este tipo de medio, ya que brinda estabilidad, seguridad y desembolso oportuno, es muy apetecido por los empresarios ya que existen garantías para las dos partes.

Algunos documentos que pueden intervenir en este proceso son:

- Documento de transporte.
- Factura comercial.
- Lista de empaque.
- Letra de cambio.

2

Unidad 2

Billetes de banco



Medios de pago

Autor: Blanca Haydee Melo

Introducción

Es importante conocer el manejo que tiene la figura del cheque, su clasificación en Colombia, y cuál es el tratamiento que se le da a la figura de importador o exportador para el pago de facturas por compromisos adquiridos con otras empresas a nivel internacional, También abarcaremos el conocimiento del cheque en España y su tratamiento ya que este documento comercial es el más aceptado a nivel mundial, de igual forma cada país tiene su propio tratamiento y forma de diligenciamiento de acuerdo al idioma o moneda que se expida el documento.

Para la comprensión del tema se debe realizar la lectura de la cartilla de manera independiente y secuencial, teniendo en cuenta la estructura de su contenido. Las temáticas expuestas son conceptos básicos de Medios de Pago en un enfoque teórico - práctico, por lo tanto la propuesta es conocer, comprender, y aplicar los medio de pago de forma internacional.

Se sugiere consultar el material complementario de la semana y realizar exploraciones electrónicas de portales, bases de datos, comunidades y bibliotecas virtuales, también información en páginas web especializadas para desarrollar las actividades propuestas.

Realizar las lecturas detenidamente, si encuentra términos que no identifica, consultar su significado de manera técnica para comprender lo leído, apoyarse de consultas autónomas que usted pueda efectuar, adicionalmente es importante que argumente cada uno de los planteamientos presentados en la cartilla, y así obtendrá una visión clara de lo informado en la cartilla.

De esta forma para afianzar su conocimiento se requiere ejecutar los foros, talleres, quiz y evaluaciones propuestas en la semana de aprendizaje.

Billetes de banco

Para muchos sectores financieros y comerciales se conoce el papel moneda como billete: a continuación veremos una línea del tiempo.

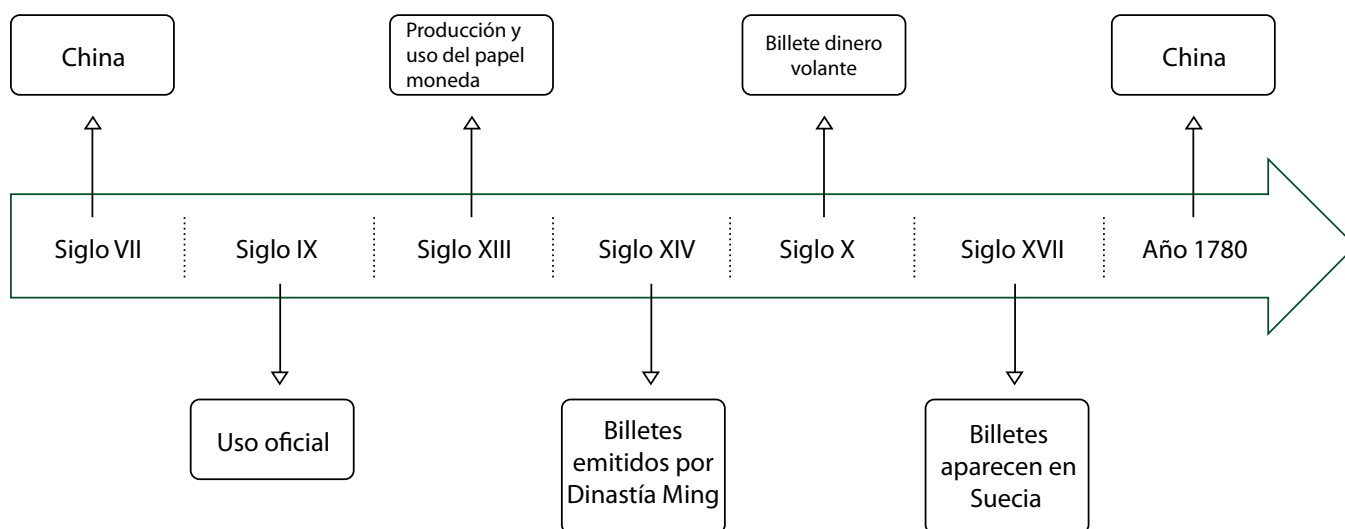


Figura 1
Fuente: Propia.



Marco Polo, historiador de origen Veneciano viajó a China y a para conocer un el papel moneda que circulaba y observó como se produce y se usa el papel moneda en el siglo XIII.



Carlo III, los billetes fueron respaldados por el Patrón de Oro.

Imagen 2

Fuente: <http://blogs.britishschoolquito.edu.ec/anguloa/files/2015/04/941800-marco-polo-1e4ztrcr.jpg>

Imagen 3

Fuente: http://img-fotki.yandex.ru/get/9059/86441892.70a/0_d9a74_15ade5f2_orig.jpg

Una vez terminado la línea del tiempo como se dio inicio al papel moneda o billete mostraremos algunos sitios donde se expide o procesa.



Central de cambio



Imprenta de billetes



Fábrica de moneda

Imagen 4

Fuente: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/billetes_monedas/ct1.jpg

Imagen 5

Fuente: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/billetes_monedas/imprenta.jpg

Imagen 6

Fuente: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/billetes_monedas/casa1.jpg

Cheque personal

El cheque personal es considerado un documento que va dirigido a una persona natural o jurídica, por concepto de pago de un compromiso adquirido a un destinatario a través de una entidad financiera.

El sector empresarial maneja este tipo de documento como mecanismo de seguridad adicional a ello respaldado de una excelente entidad financiera, como el factor es de sentido internacional los procesos se tornan un poco lento debido al proceso de verificación de autenticidad del mismo, la firma por parte del librador y todos los factores de conversión de la moneda. Pero es denominado por el sector comercial como uno de los más efectivos.



Se conoce como librador la persona que expide el cheque.



El tenedor es la persona que cobra el cheque.

Imagen 7

Fuente: <http://www.infonegocios.biz/res/Image/Cheques.JPG>

Imagen 8

Fuente: http://staticd71.lavozdelinterior.com.ar/sites/default/files/styles/landscape_1008_566/public/archivo/nota_periodistica/cheques_0_0.jpg



Librado es un banco, entidad donde se realiza la apertura de la cuenta.

Imagen 9

Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/f/f0/Western_Union_Schalter_am_Hauptbahnhof_Muenchen.JPG/220px-Western_Union_Schalter_am_Hauptbahnhof_Muenchen.JPG

Los medios de pago utilizados deben ser de confianza por las partes que realizan transacciones comerciales, ya que el exportador agiliza todos los soportes o documentos el banco lo que procede es verificar toda la información pertinente y el importador envía el cheque para su respectivo pago según las cláusulas pactadas entre las partes.

Cuando los pago se realizan por entidades financieras, la empresa que emite el producto procede con efectividad porque de una u otra forma no soporta los costos del sector bancario sino que por el contrario su pago es como si fuera en efectivo, rápido, sin inconvenientes.

Quien permite que la recaudación se realice se denomina banco negociador, y este lo que realiza es la confirmación al banco importador o banco pagador, para que se le abone a la cuenta del cliente.

Para que los pagos sean efectivos se considera importante conocer el cliente y el banco al cual confía sus activo disponible, adicional a ello se busca que la conectividad del banco donde se encuentra el exportador, al banco destino haya una filial para así poder realizar la transacción sin dificultad.

Cuando los cheques son devueltos por fondos insuficientes, el banco puede cobrar una comisión por cada cheque que se encuentre en dificultad de pago. Ej. En España algunos bancos cobran el 2% y 3% sobre el monto del cheque. Por ello para evitar molestias se requiere que el titular de la cuenta verifique el saldo existente, para que no posea dificultades y se

vea comprometido al pago de estas comisiones que en momentos se tornan de mal gusto e imagen para la empresa.

Hoy por hoy el cheque personalizado ha disminuido mucho ya que está siendo reemplazado por los medio electrónicos, como tarjetas débito o tarjeta créditos o la denominada banca online.



Imagen 10

Fuente: <http://cdn2.comologia.com/wp-content/uploads/2015/05/Cuantos-numeros-tiene-una-tarjeta-de-creditoVisa.jpg>



Imagen 11

Fuente: https://www.provincial.com/fbin/mult/platinum_tcm1305-467308.png

Ventajas	
Exportador	Importador
No existe.	Economiza pago de la comisión del cobro de bancos.
	El pronunciamiento es rápido.
	No se requiere de terceros.
	Posee tesorería flotante.

Cuadro 1. El uso del manejo de la chequera personal (ventajas)

Fuente: Propia.

Desventajas	
Exportador	Importador
Que el cheque posea saldo insuficiente.	El cheque es girado en moneda distinta a la de cuenta con cargo a la que se va cancelar.
Medio de cobro pausado.	

Cuadro 2. El uso del manejo de la chequera personal (desventajas)
Fuente: Propia.

Cheque bancario

Se conoce como un documento que es acogido por la Ley Cambiaria y el cheque otorga al beneficiario como medio de garantía al librador. Este documento puede ser cobrado con penalización en el caso que se encuentre sin fondos o sea retenido por otra causal.

Veremos a continuación en que consiste la Ley Cambiaria en Colombia.

Esta radica a través del Banco de la República para Normas de cambios internacionales según la ley 9 de 1991, con el decreto 1735 de 1993.

Cada país posee su propia Ley Cambiaria esto estipula que cada país debe sujetarse a normas que expida el banco controlador para sus demás bancos ofertantes.

Características de emisión

El cheque lo puede girar cualquier persona natural o jurídica que disponga de una cuenta corriente en una entidad financiera y su nivel de endeudamiento le permita movilizar este tipo de ejercicio.

Los cheques poseen unas normas veremos algunas:

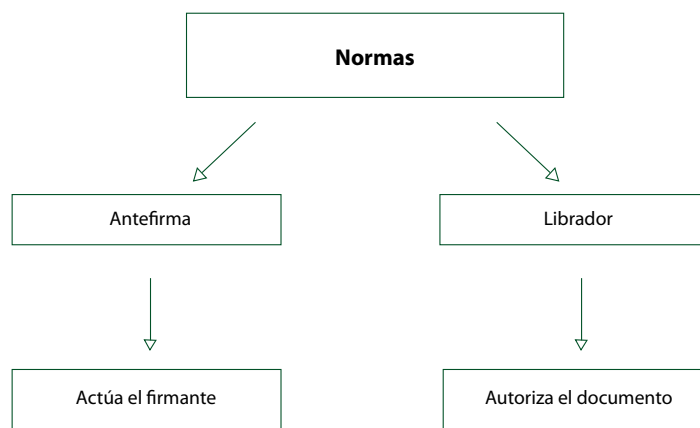


Figura 2
Fuente: Propia.

Si analizamos la Ley Cambiaria y del cheque observamos que no está reglamentado que el documento posea como la dirección de desembolso.

Observemos la figura del cheque:



Imagen 12

Fuente: http://www.abanfin.com/modules/Manuales/dirfinan/cheque/images/cheque_ejemplo.gif

- 1 Datos del banco y sucursal.
- 2 Código cuenta cliente y código IBAN, International Bank Account Number.
- 3 Importe del cheque en número.
- 4 Persona a quien se emite el cheque.
- 5 Importe del cheque en letras.
- 6 Lugar y fecha de emisión del cheque.
- 7 Serie, tipo y número del documento.
- 8 Firma del titular del cheque.
- 9 Serie, tipo y número del documento del banco.

Figura 3
Fuente: Propia.

Es importante conocer cómo se diligencia los cheques, cada uno de sus partes, así se evitara que la entidad financiera lo devuelva por algún error en su diligenciamiento, adicional a ello se evitara cobrar la sanción que los bancos cobran por la devolución de los cheques, si la transacción es internacional evitara demoras y no afectara la fluctuación de la moneda dependiendo el país donde se encuentre registrado.

A continuación observaremos los cheques que existen en España, ya que para Colombia es uno de los países donde las relaciones comerciales son buenas, por ello debemos familiarizarnos de esta forma los cobros o pagos según sea el caso serán efectivos.

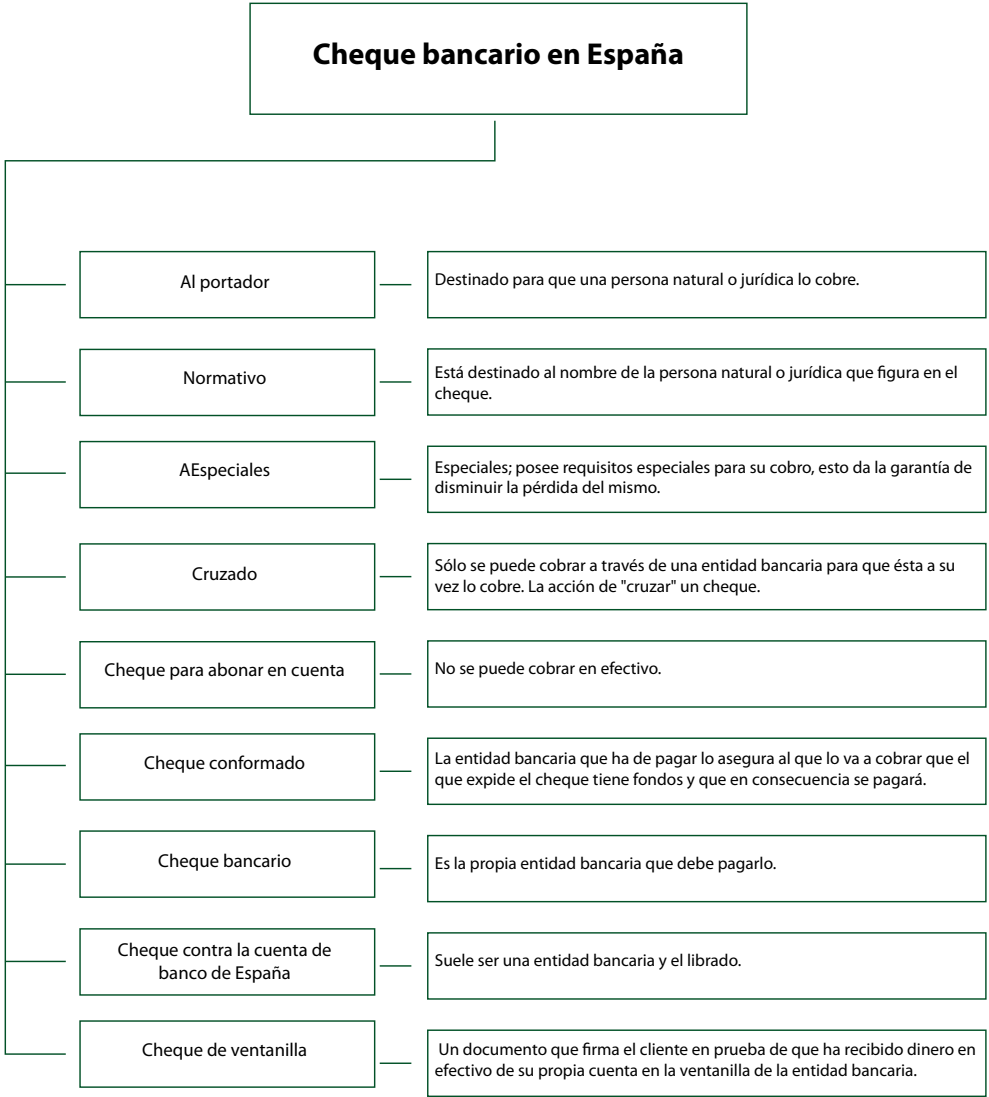


Figura 4
Fuente: Propia.

Algunas características que son necesaria conocerlas:

- a. Disponibilidad en efectivo, para cubrir los compromisos adquiridos.
- b. Si el cheque es extraviado o robado, el banco actúa de forma rápida.
- c. La fecha no es de vencimiento.
- d. Aceptación a nivel mundial para las transacciones comerciales.
- e. Se emiten diferentes divisas.

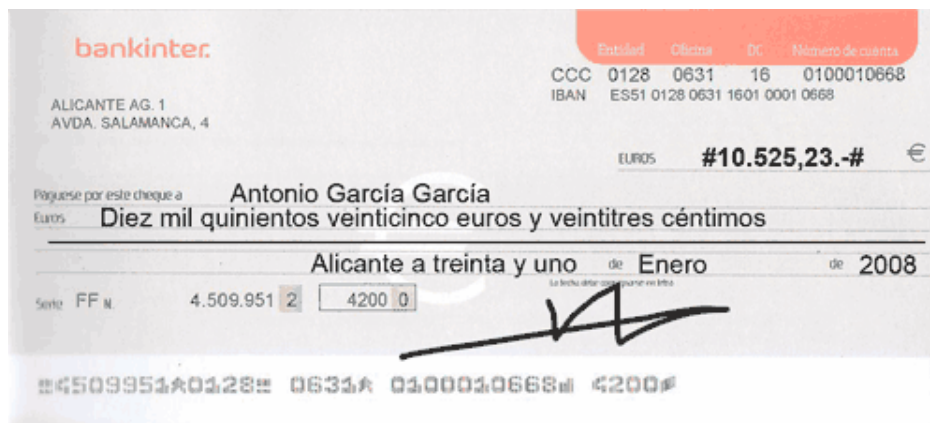


Imagen 13. Modelo de cheque de España

Fuente: http://www.abanfin.com/modules/Manuales/dirfinan/cheque/images/cheque_nombre.gif

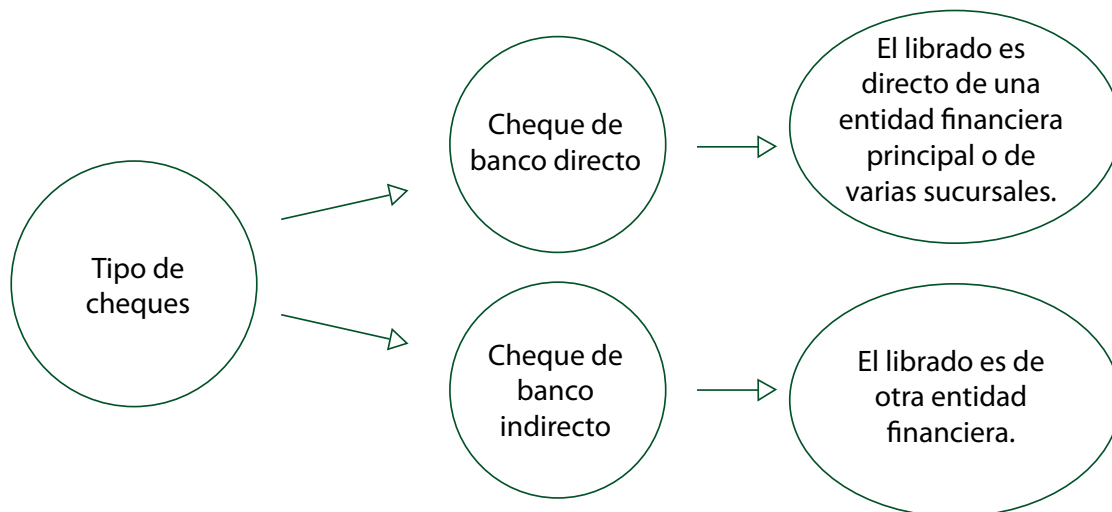


Figura 5. Tipos de cheques bancarios
Fuente: Propia.

2

Unidad 2

Orden de pago
simple



Medios de pago

Autor: Blanca Haydee Melo

Introducción

Las personas naturales o jurídicas que han decidido realizar negociaciones a nivel internacional deben ajustarse a la normatividad que exigen las entidades financieras, adicional a ello la de comercio internacional, la importancia de conocer es para que se efectúe las transacciones comerciales sin ninguna dificultad, ya que las empresas requieren un poco de confiabilidad en sus transacciones, se recomienda conocer la documentación necesaria para efectos de pagos.

Si el exportador prefiere tener garantías de sus productos se recomienda realizar sus ejercicios de pago a través de entidades financieras y con documentos estipulados, así los pagos se efectúan de manera oportuna.

Para la comprensión del tema se debe realizar la lectura de la cartilla de manera independiente y secuencial, teniendo en cuenta la estructura de su contenido. Las temáticas expuestas son conceptos básicos de Medios de Pago en un enfoque teórico - práctico, por lo tanto la propuesta es conocer, comprender, y aplicar los medio de pago de forma internacional.

Se sugiere consultar el material complementario de la semana y realizar exploraciones electrónicas de portales, bases de datos, comunidades y bibliotecas virtuales, también información en páginas web especializadas para desarrollar las actividades propuestas.

Orden de pago simple

La orden de pago simple permite realizar transferencia dirigida por la entidad financiera para que se cancele a un tercero. Por otra parte el banco emisor lo puede realizar de forma inmediata o se puede requerir los servicios de otra entidad financiera.

Es importante reconocer que las entidades financieras al momento de realizar el pago deben verificar que todos los documentos se encuentren bien diligenciados, completos y sus soportes sean legibles, para iniciar procesos de orden de pago a terceros.

Tipos de órdenes de pago

Tipos de órdenes de pago

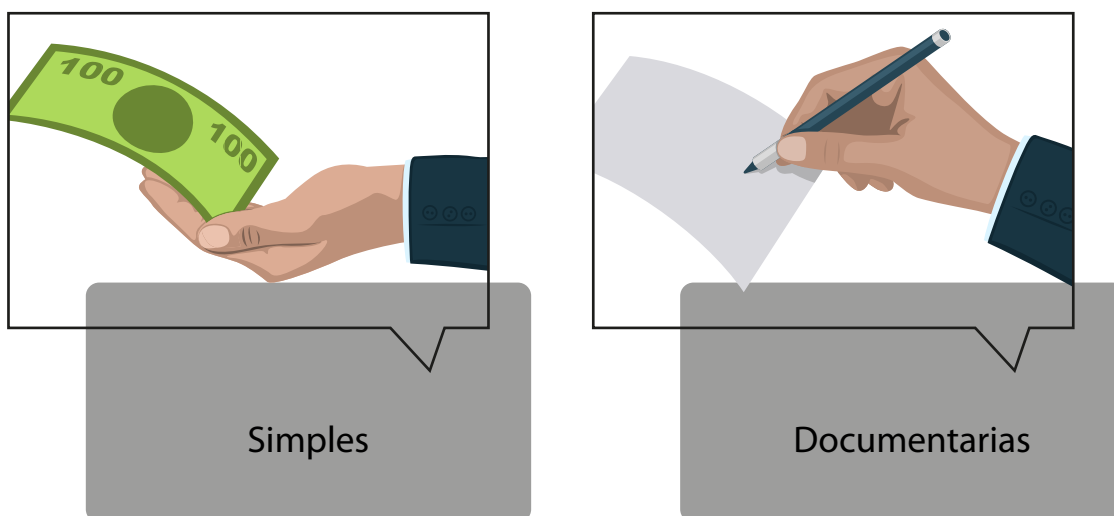


Figura 1
Fuente: Propia.

La orden de pago simple busca colocar con facilidad a un tercero el pago efectivo de forma oportuna apoyándose de las órdenes documentarias o documentos que permitan una efectiva operación al momento de realizar el pago.

Como funciona las órdenes de pago simple:

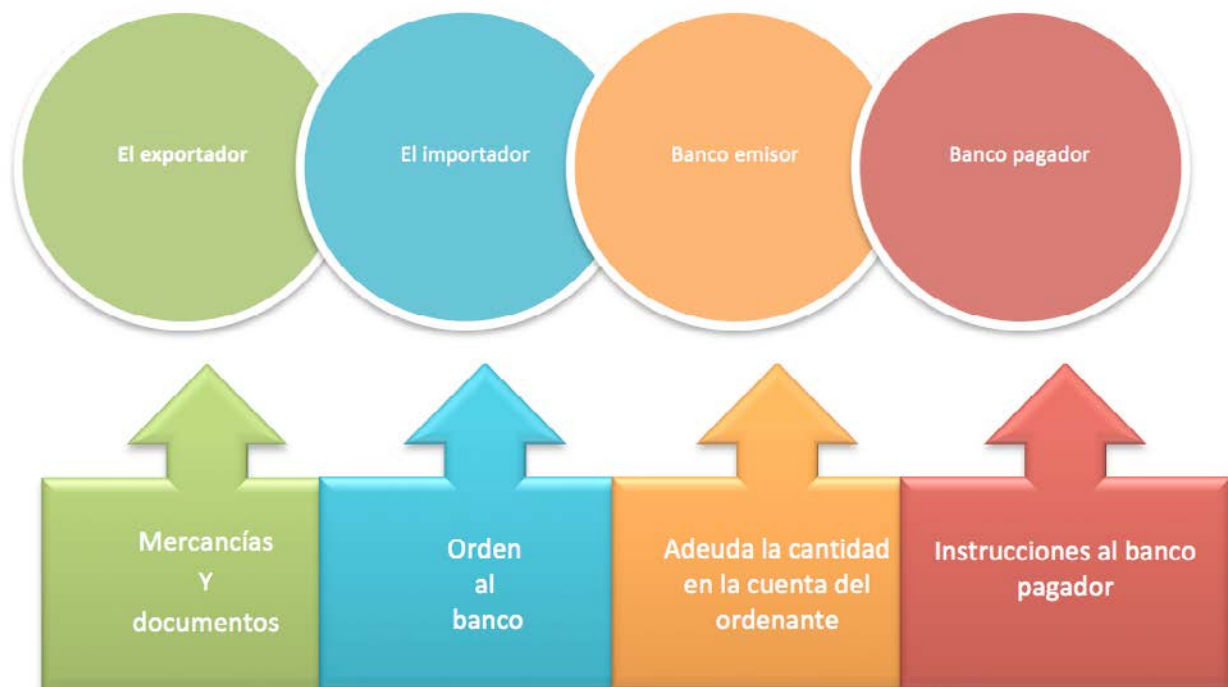


Figura 2
Fuente: Propia.

Orden de pago simple u traspaso

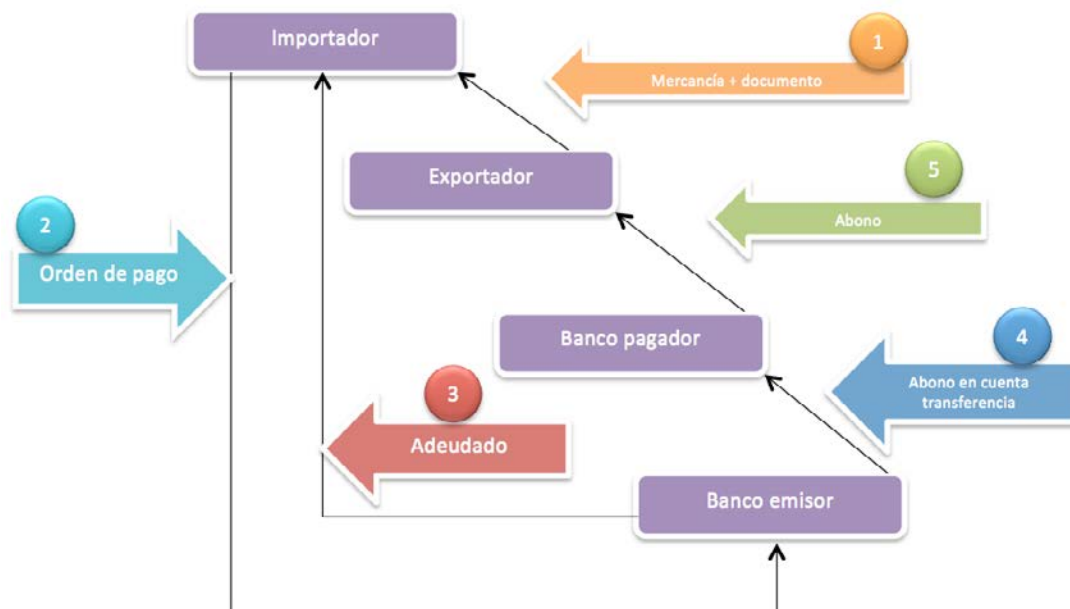


Figura 3. Orden de pago simple u traspaso
Fuente: Propia.

Ventajas por parte del Importador, brinda a los usuarios facilidad a través de las entidades financieras en todos los procesos de pago.

Ventajas

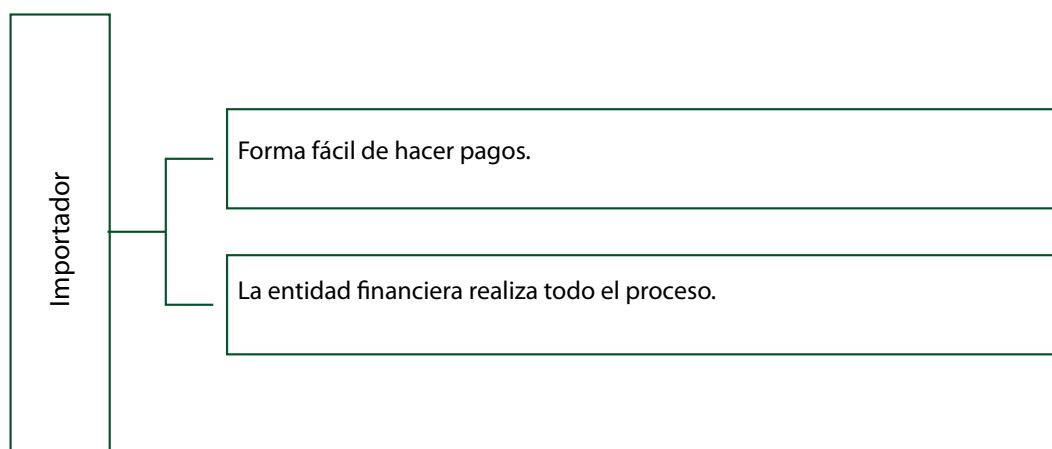


Figura 4
Fuente: Propia.

Ventajas por parte del Exportador, ofrece seguridad, confiabilidad y rapidez al momento de efectuar pago a través de las entidades financieras.

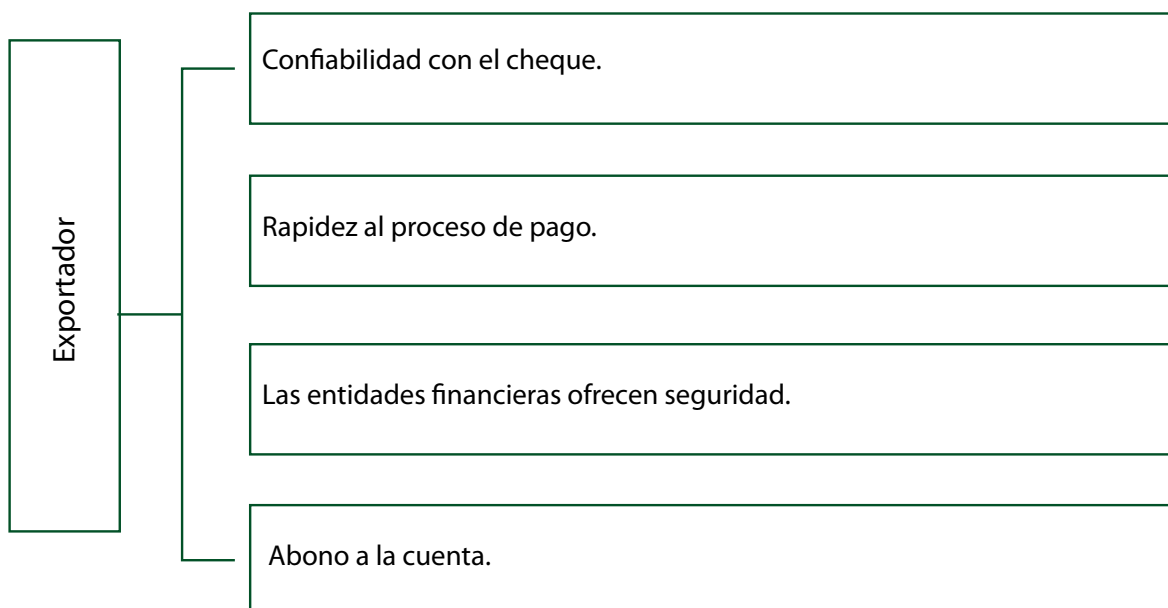


Figura 5
Fuente: Propia.

Desventajas

Desventajas por parte del Importador, no hay.

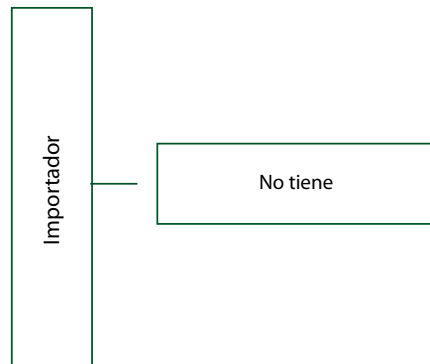


Figura 6
Fuente: Propia.

Desventajas por parte del exportador, agilizan los cobros, sin tener presente los riesgos que tiene cada país al momento de hacer efectivo el pago, adicional no hay garantías por parte del medio financiero.

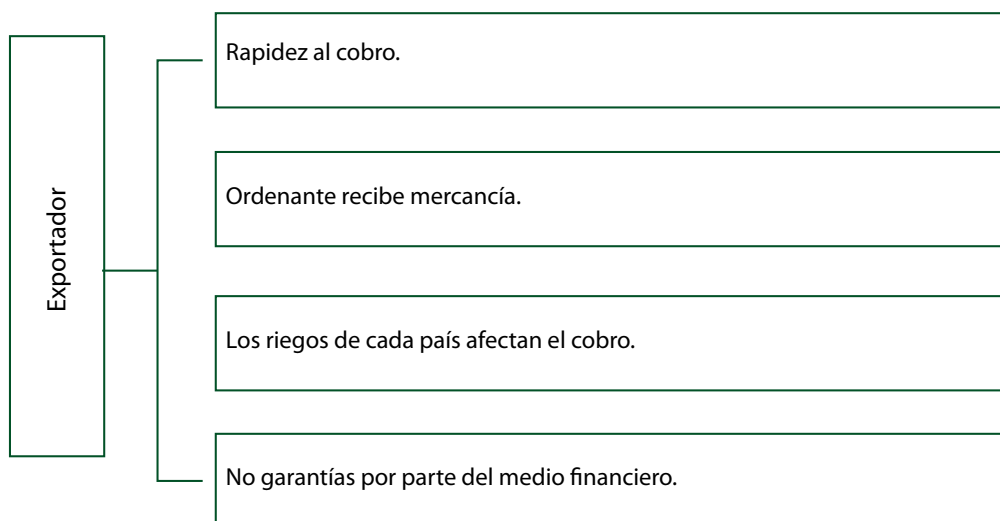


Figura 7
Fuente: Propia.

Remesa simple

La remesa simple es la forma como el exportador le comunica a su banco a través de un documento financiero, que se puede efectuar cobros por el producto o servicio prestado al cliente.

También podemos hablar de remesa simple es abordar las recaudaciones documentos financieros como:

- a. Letra de cambio.
- b. Cheques.
- c. Pagares.

O documentos financieros como:

- a. Facturas.
- b. Documentos de transporte.

La remesa de medio posee particularidades básicas que la diferencian de las demás, ellas toman la iniciativa para la recaudación por parte del exportador.

El proveedor busca comunicación inmediata con la entidad financiera para tramitar el desembolso por medio de un documento financiero.

La cámara de comercio internacional tiene establecida reglas o normas que todo importador o exportador debe sujetarse a ella, a su vez las entidades financieras no pueden desconocer este tipo de normatividad.

El solo hecho de gestionar pagos por medio de las entidades financieras, brinda a los usuarios tanto exportadores como importadores seguridad y garantía en sus pagos ya que los pagos emitidos son de alta responsabilidad por parte de la entidad financiera.

Si el cliente exige la letra de cambio, este suceso es permitido siempre y cuando la entidad financiera lo avale para su entrega.

Es importante que el banco que se dedica a este tipo de movimiento sea conocido en muchos países para que los trámites ejercidos allí sean rápidos y ofrezcan grandes garantías para todos los usuarios, adicional a ello es importante que se los tramites o documentos que se manejen sean sencillos para el exportador e importador.

Un aporte importante es que en el país de España los documentos como letra de cambio, pagares cambiarios, deben ser sellados para que cumplan con la ley o normatividad en cualquier acto jurídico.

Partes que intervienen en la remesa simple:

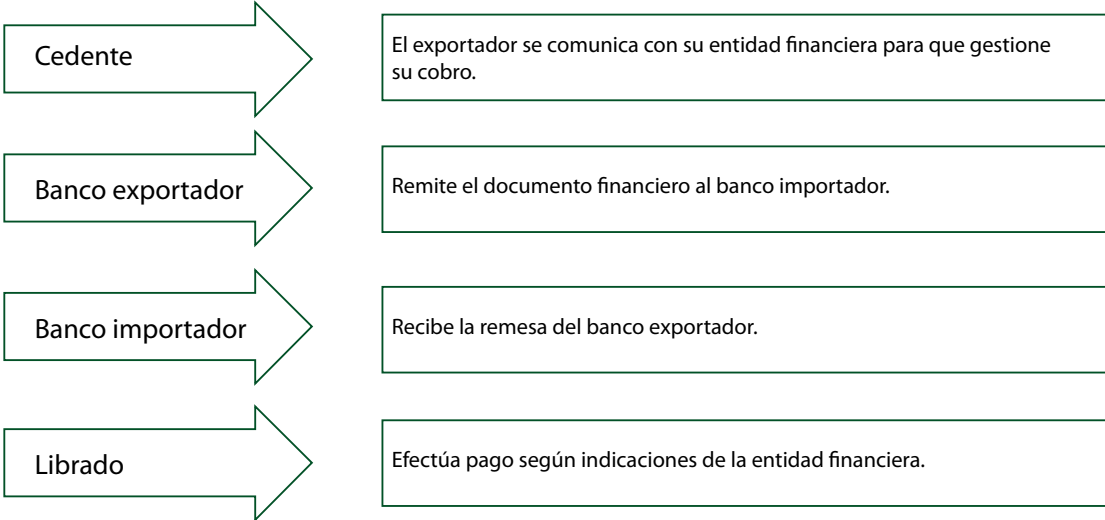


Figura 8. Partes que intervienen en la remesa simple
Fuente: Propia.

Una vez identificado las partes de las remesas simple, es importante la claridad y lo que se dedican cada una de ellas para el ejercicio de cobros, pagos y efectos de documentos financieros, y así tanto el importador como el exportador puedan realizar sus transacciones comerciales sin ningún tipo de dificultad y las partes queden satisfechas con sus negociaciones.

Tipos de remesas simples

Toda transacción comercial es importante conocer que tipos de remesas existen y facilitan los procesos de cobros y pagos de las facturas comerciales, a continuación mostraremos según la fecha de pago.

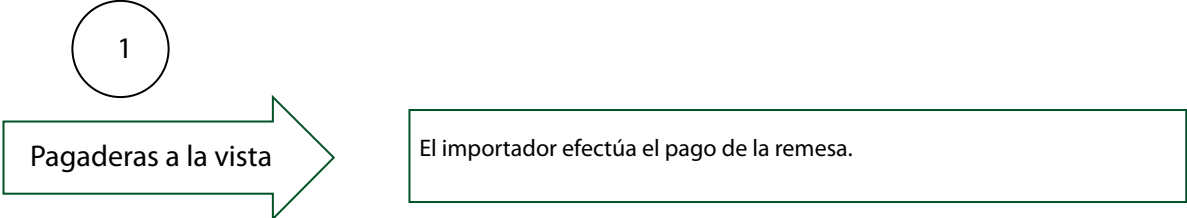


Figura 9
Fuente: Propia.

La entidad financiera que opera como remitente toma atribuciones de cobro del soporte financiero, convirtiéndolo como pago a la vista al importador.

Para dichos efectos el banco deberá poseer los fondos suficientes para evitar contratiempos, ya que una vez girado se da como efectivo por parte de la entidad financiera.

Es por ello que este medio de pago genera confianza, seguridad y pago efectivo al momento de su desembolso al cliente. Es por eso que este medio es uno de los más utilizados por las partes al momento de efectuar trámites comerciales.

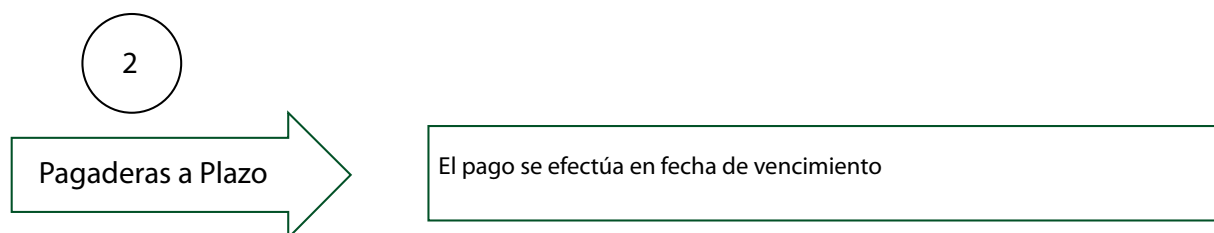


Figura 10
Fuente: Propia.

Las remesas pagaderas a plazo pueden ser sin aprobación o con aprobación por parte del girado.

En el caso que sea sin aprobación se utilizara una letra de cambio girada por el exportador que servirá como documento válido para el pago al importador en determinada fecha consignada allí en el documento.

En el caso que sea con aprobación, la letra de cambio que fue girado con fecha de vencimiento se presenta al importador, para que sea avalada sin ninguna dificultad. Es importante que quien avale la información junto con toda la normatividad sea aceptada y sea devuelta, para que sea notificada a la entidad financiera e inicie su proceso de remesa simple pagadera a la vista.

Los dos tipos de remesas una diferencia esta implica en la fecha de pago.

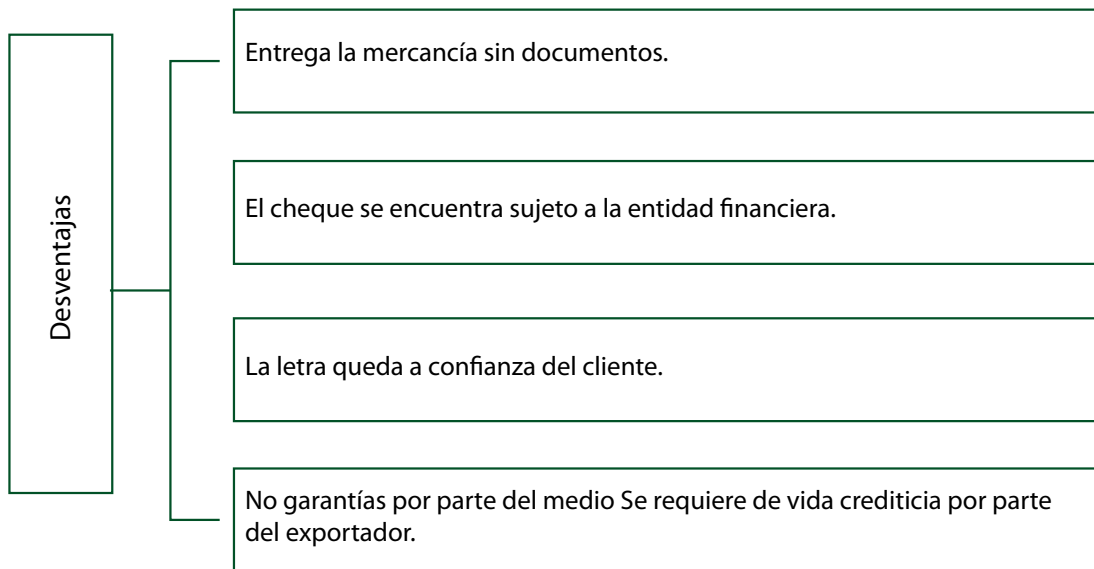


Figura 11 Desventajas por parte del exportador en Remesa simple a plazo
Fuente: Propia.

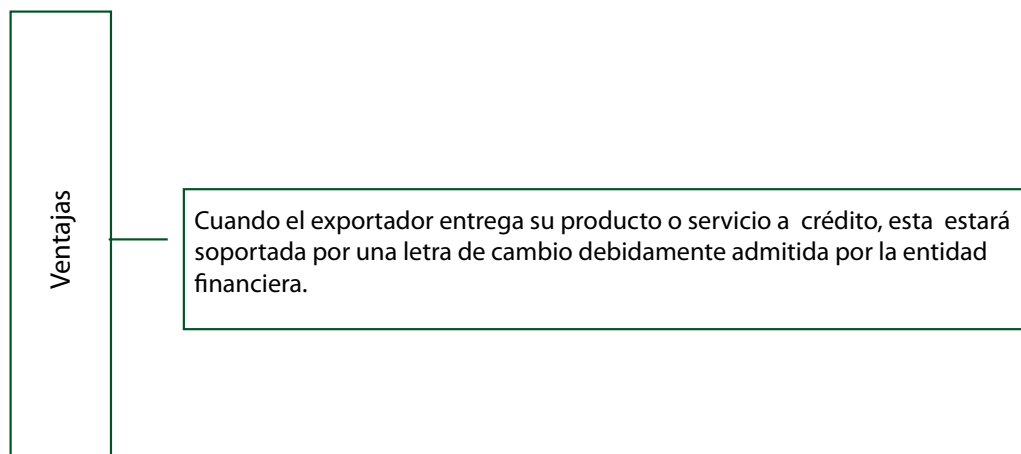


Figura 12. Ventajas por parte del exportador en Remesa simple a plazo
Fuente: Propia.

Es importante que el exportador conozca sus ventajas y desventajas para que evite molestias al momento de realizar negocios con empresas a nivel internacional, ya que cada entidad financiera de cada país avalada por la cámara de comercio internacional y los medios de transportes poseen normas claras que las partes deben conocer y analizar muy bien, a su vez se requiere de documentarse de toda la normatividad de importación y exportación.

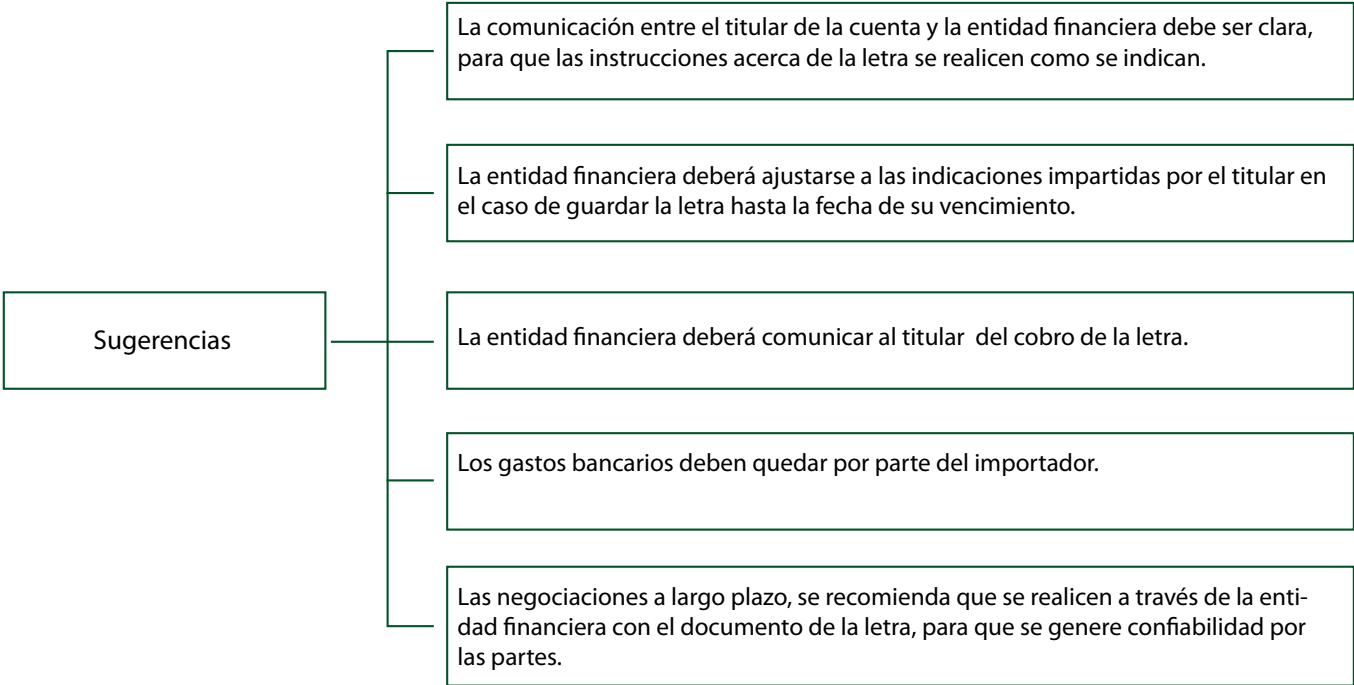


Figura 12. Sugerencias para el exportador
Fuente: Propia.

3

Unidad 3

Orden de pago
documentaria



Medios de pago

Autor: Blanca Haydee Melo

Introducción

La orden de pago documentaria les permite a los empresarios tener comunicación oportuna con el sector financiero y conocer de fondo el proceso de pago o abono en cuenta, adicional a ello conocer las obligaciones y derechos que exige cada uno de estos procesos, a su vez informar al cliente para que los acuerdos queden claros y las negociaciones internacionales sean efectivas desde los términos empresariales.

Para Colombia los productos y servicios que ofrecen son de gustos para muchos países lo que ha permitido un gran posicionamiento, y ha contribuido con la generación de empleo a nivel mundial, las exportaciones son mecanismos de relaciones internacionales que si se aprovechan al 100% se construye alianzas comerciales.

Para la comprensión del tema se debe realizar la lectura de la cartilla de manera independiente y secuencial, teniendo en cuenta la estructura de su contenido. Las temáticas expuestas son conceptos básicos de Medios de Pago en un enfoque teórico - práctico, por lo tanto la propuesta es conocer, comprender, y aplicar los medio de pago de forma internacional.

Se sugiere consultar el material complementario de la semana y realizar exploraciones electrónicas de portales, bases de datos, comunidades y bibliotecas virtuales, también información en páginas web especializadas para desarrollar las actividades propuestas.

Orden de pago documentaria

La orden de pago documentaria es muy similar a la orden de pago simple, que le informa al a la entidad financiera que realice el abono al exportador o beneficiario. Una vez el exportador haya presentado todos los soportes acordes para efectos de desembolso.

Para presentar la documentación no hay límite de fecha, la rapidez o demora depende del interés que se tenga para que le sea abonado a su cuenta.

Algunas consideraciones para el funcionamiento de la orden de pago documentaria.

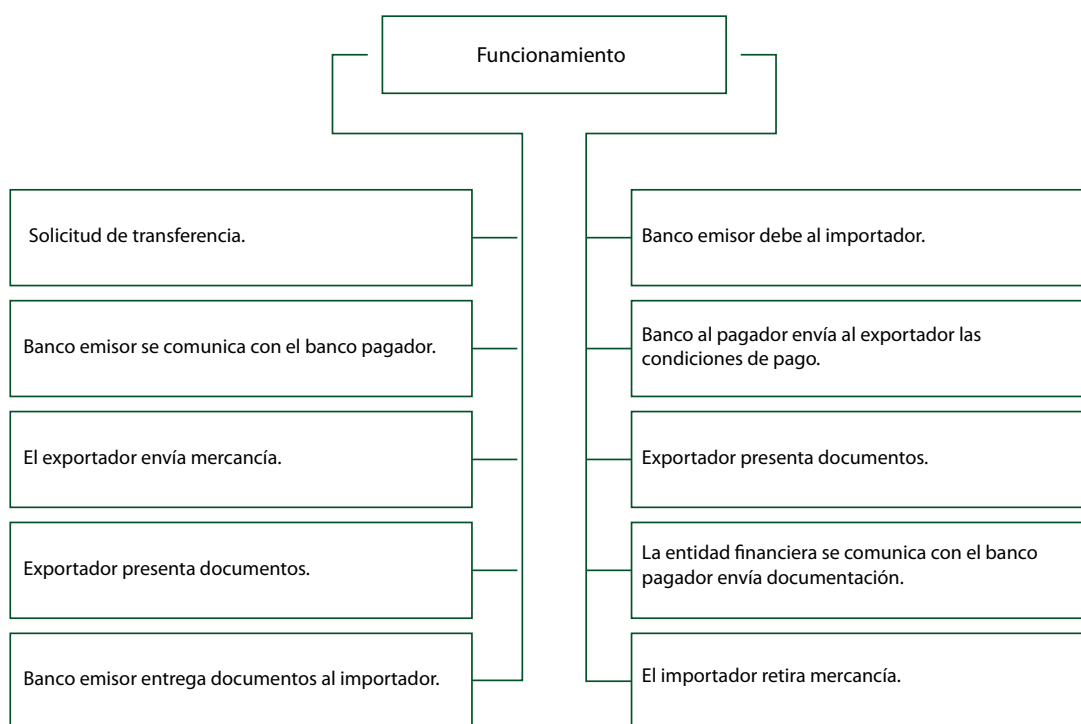


Figura 1
Fuente: Propia.

Obligaciones y derechos de las partes

Los medios de pago documentarios son los más difíciles de operar con las entidades financieras, por ello se considera pertinente mostrar las obligaciones y derechos que poseen cada uno de ellos.

- a. Ordenante.
- b. Banco ordenante.
- c. Banco pagador.
- d. Beneficiario.

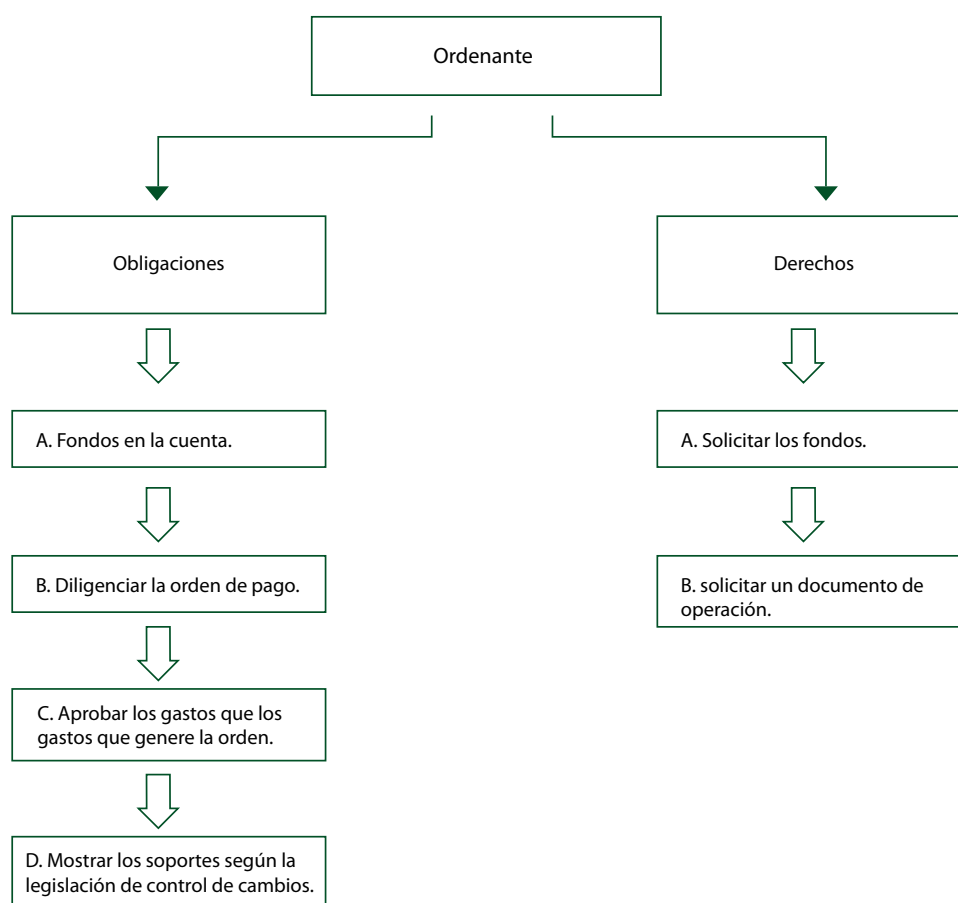


Figura 2
Fuente: Propia.

El banco ordenante presenta según el gráfico cuáles son sus obligaciones y derechos para los beneficiarios.

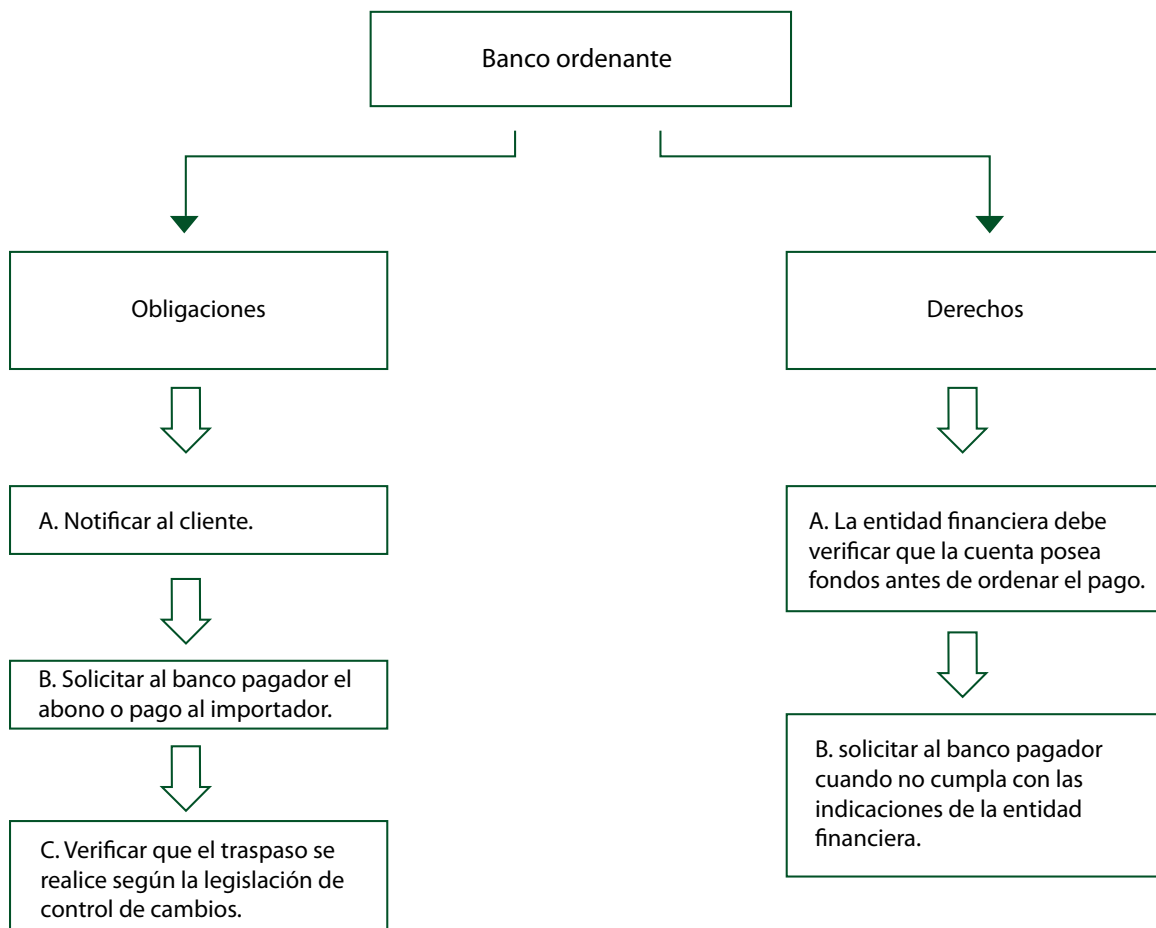


Figura 3
Fuente: Propia.

El banco pagador presenta a través del gráfico cuáles son sus obligaciones y derechos para las partes.

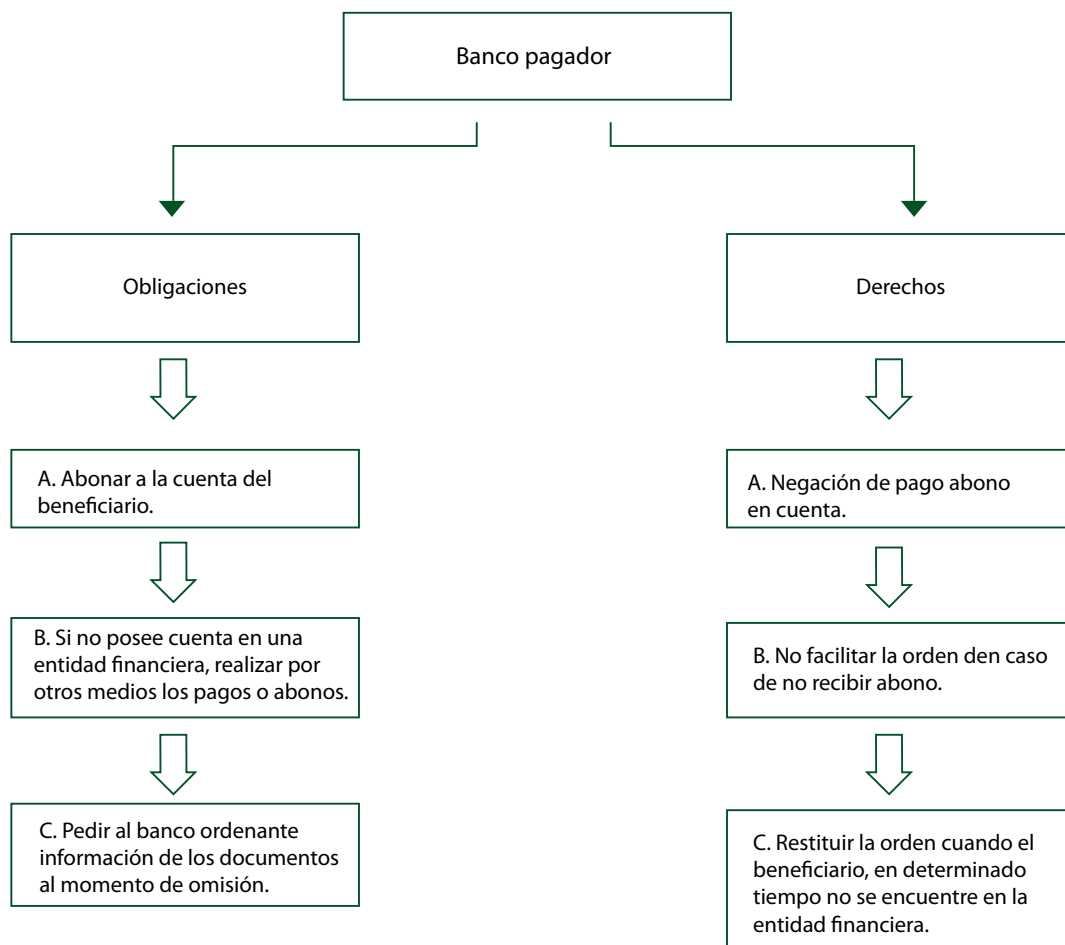


Figura 4
Fuente: Propia.

Según el gráfico presenta cuales son las obligaciones y derechos del beneficiario a través de las entidades financieras.

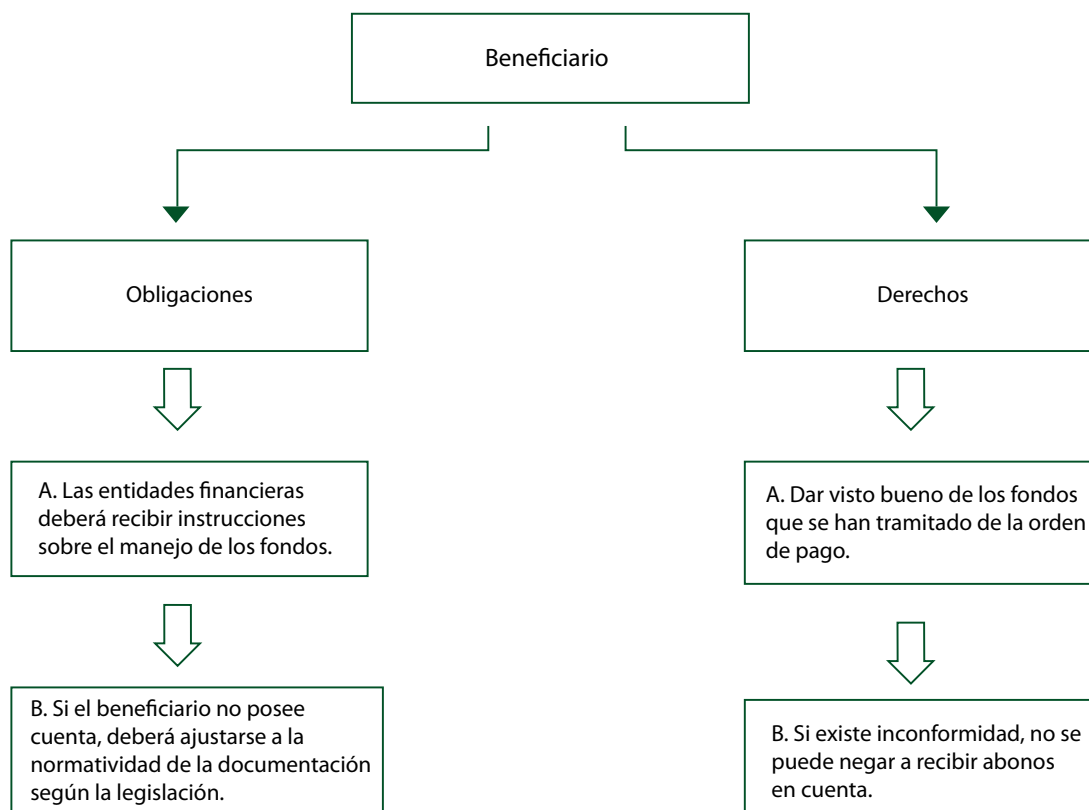


Figura 5
Fuente: Propia.

La entidad financiera como ente pagador

Para la entidad financiera como ente pagador debe obtener información que le permita facilitar los procesos de pago u abonos en cuenta sobre el beneficiario.

Las entidades financieras tienen libertad de manejar sus operaciones según los beneficiarios y las comisiones que se oferten al momento de las transacciones de pago u abono en cuenta.

Instrucciones por las entidades de financiera

Cada entidad financiera posee documentación muy específica para que cada beneficiario se ajuste a las indicaciones pactadas por las partes del importador y exportador. Observaremos algunas de ellas a través del siguiente gráfico.

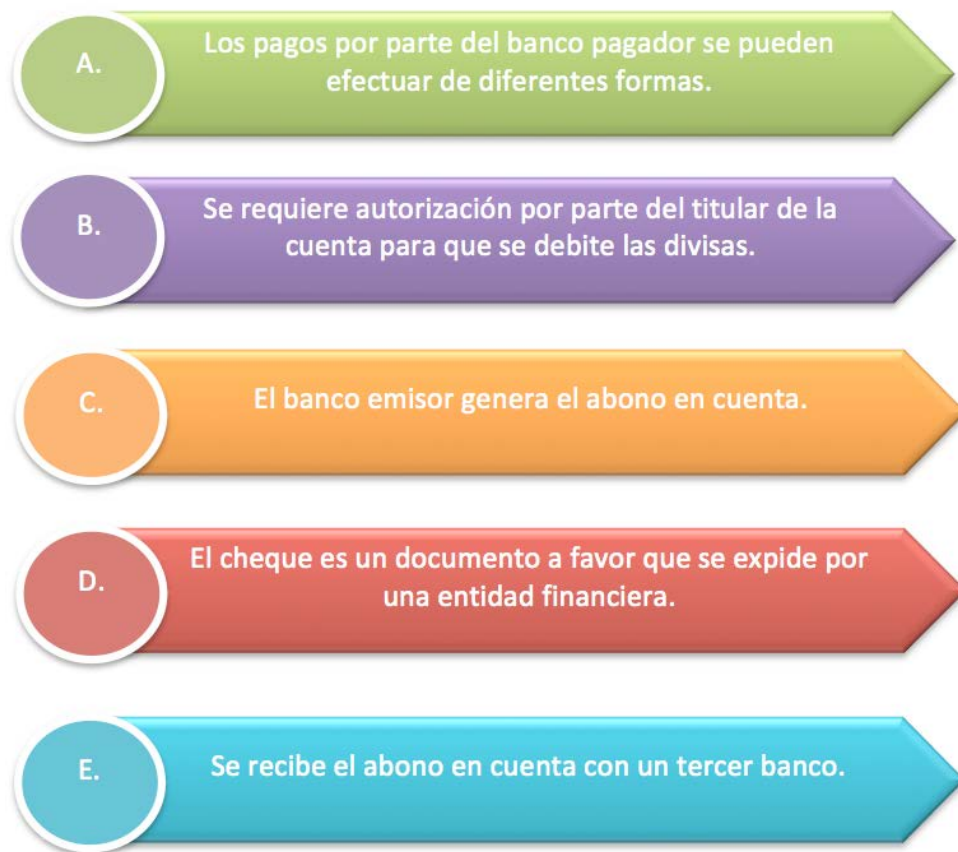


Figura 6
Fuente: Propia.

La orden documentaria, según algunas ventajas y desventajas:

La orden documentaria como lo mencionamos anteriormente es un documento muy difícil de abordar por parte de los importadores y exportadores es por ello que abordaremos algunas ventajas y desventajas para identificar las bondades de este documento.

Se puede considerar que la orden de pago simple es la sencilla de manejar, es conveniente mirar algunas connotaciones por parte del documento.

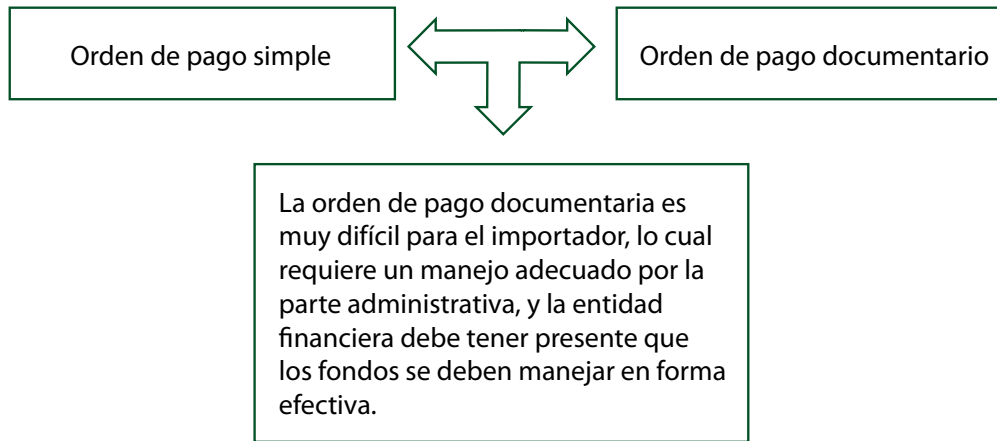


Figura 7
Fuente: Propia.

En el siguiente gráfico observaremos como la orden de pago documentaria y el crédito documentario posee ventajas que le permite a los importadores y exportadores, ser efectivos en las negociaciones de sus productos o servicios a través de las entidades financieras de manera efectiva.

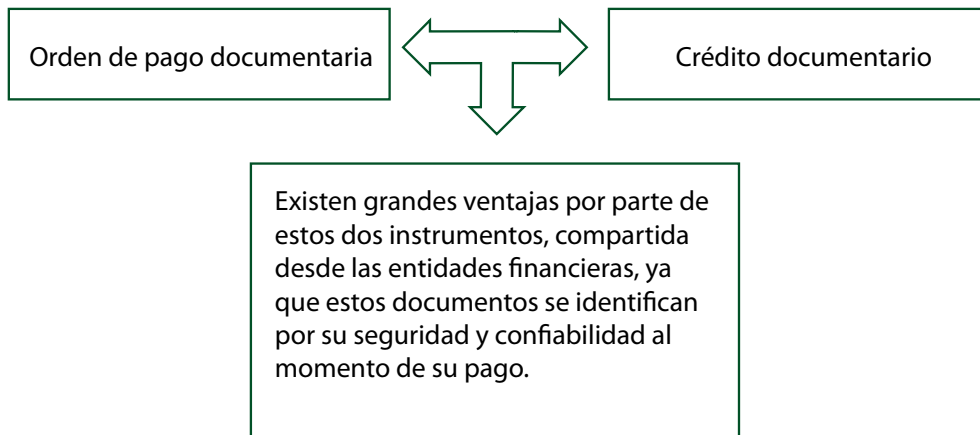


Figura 8
Fuente: Propia.

Remesa documentaria

La remesa documentaria a través de las entidades financieras establecen al banco exportador, que su comunicación con el banco importador se diligencien todos los documentos que permiten al importador los efectos de pago directo, sin ninguna intervención por documentación interna del banco.

La remesa documentaria muestra la forma como se procesa los medios de abono simple, con el respaldo de las entidades financieras en colocar su confianza por los importadores y exportadores por el crédito documentario.

También podemos afirmar que la remesa documentaria de tres representaciones diversas:

- a. Remesa documentaria contra pago.
- b. Remesa documentaria contra aceptación.
- c. Remesa documentaria contra *trust – receipt* (recibo fidecomiso).

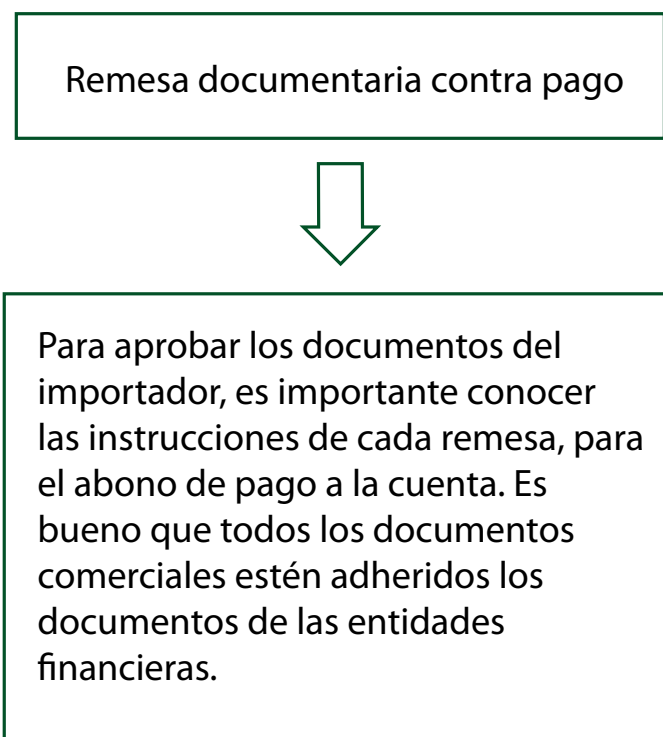


Figura 9
Fuente: Propia.

Para la remesa documentaria contra pago es importante que el importador cancele, ya que los soportes no permitirán que se le realice la entrega de la mercancía, y así el exportador tomara la sabia de decisión si arriesga la entrega del producto o servicio, teniendo presente que se encuentra en el país destino y se ha generado una serie de pago como costos de aduana, seguros, embarques, transporte y almacenamiento de la mercancía, entre otros.

El exportador deberá analizar la situación y tomara de decisiones según la fecha de vencimiento de la factura de envió.

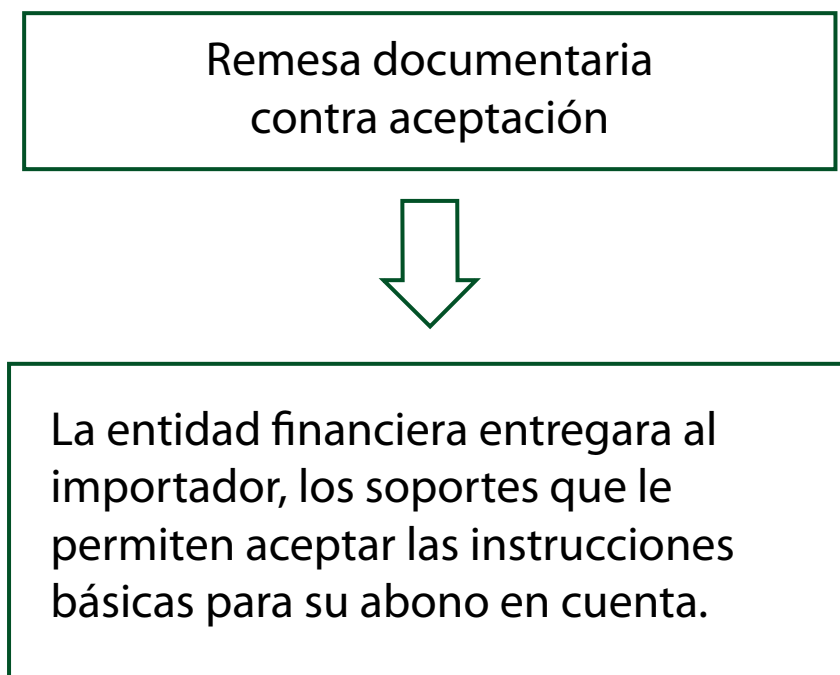


Figura 10
Fuente: Propia.

Por otra parte podemos informar que si el importador rechaza la oferta, la entidad financiera no entregara ningún documento y no podrá obtener la mercancía, esto le acarreará dificultades al momento de procesar información y convalidar las transacciones comerciales entre las entidades competentes. Y lo más preocupante es que los costos inician su aumento y la legislación del país apoya al importador. Es por ello que se debe dar solución inmediata.

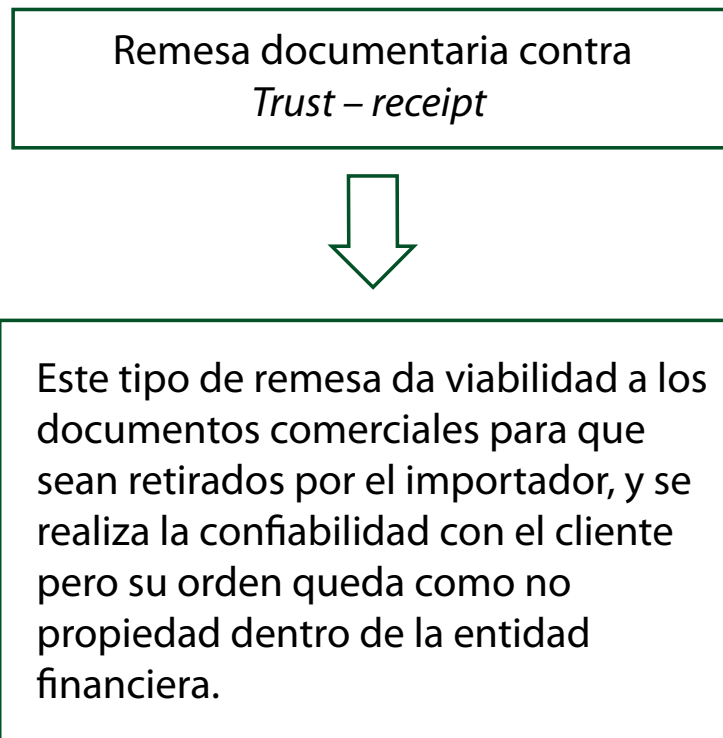


Figura 11
Fuente: Propia.

Para que este tipo de remesa se lleve a cabo el producto juega un papel importante ya que está sujeto a revisión técnica por parte de las entidades competente de cada país y por efectos de no cumplimiento se guardara el derecho al retorno de la mercancía.

Actividad de la remesa documentaria, veremos a continuación el funcionamiento contra la aceptación.

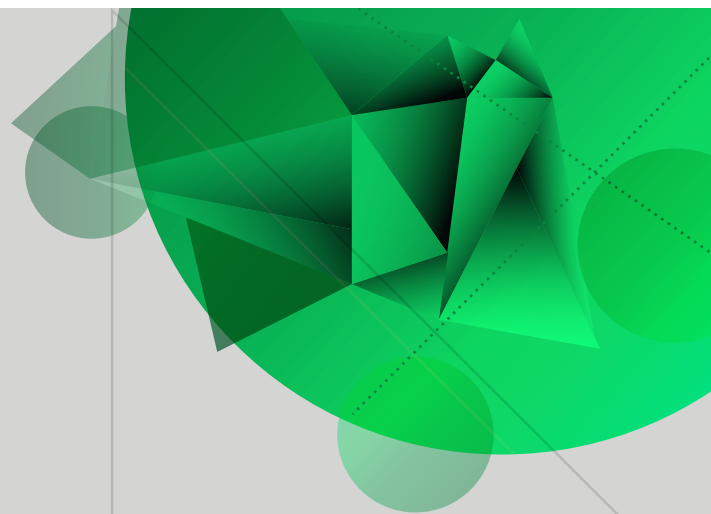


Figura 12
Fuente: Propia.

3

Unidad 3

Crédito
documentario



Medios de pago

Autor: Blanca Haydee Melo

Introducción

Las negociaciones internacionales requieren del apoyo de las entidades financieras y el uso del crédito para el pago o abono en cuenta de sus clientes como garantía de pagos, a continuación veremos cómo se debe aplicar cada uno de estos procesos y facilitar a los negociadores el uso de ellos. Se recomienda conocer de qué forma interviene el banco emisor y banco notificador.

Adicional a ello conoceremos algunas líneas de consumo que ofrece el sector bancario para todos sus usuarios.

Para la comprensión del tema se debe realizar la lectura de la cartilla de manera independiente y secuencial, teniendo en cuenta la estructura de su contenido. Las temáticas expuestas son conceptos básicos de Medios de Pago en un enfoque teórico - práctico, por lo tanto la propuesta es conocer, comprender, y aplicar los medio de pago de forma internacional.

Se sugiere consultar el material complementario de la semana y realizar exploraciones electrónicas de portales, bases de datos, comunidades y bibliotecas virtuales, también información en páginas web especializadas para desarrollar las actividades propuestas.

Crédito documentario

El crédito documentario es utilizado por todos los empresarios que realizan apertura de una cuenta en una entidad financiera con beneficios de pagos de exportación e importación y para ellos suelen solicitar al banco ordenante a su banco emisor el inicio de un crédito que le permite al exportador o titular de la cuenta usar para sus pagos.

Los compromisos adquiridos por el banco emisor busca a través de un banco corresponsal, cancelar una vez haya entregado todos los documentos necesarios para que no exista ningún error en los documentos comerciales y se pueda agilizar los pagos para que la mercancía se entregada a su nuevo dueño.

Para los exportadores es beneficioso contar con las entidades financieras a través del crédito documentario ya que las garantías de pago son efectivas, y le permite al cliente que las transacciones son seguras. Para reafirmar las garantías estas deben estar supervisadas por la cámara de comercio internacional quien da el aval del procesos crediticios.

Cada entidad financiera regula las instrucciones de llenado del formulario, permitiendo dar garantía y seguridad a las partes.

Observaremos el gráfico para identificar como opera cada banco.

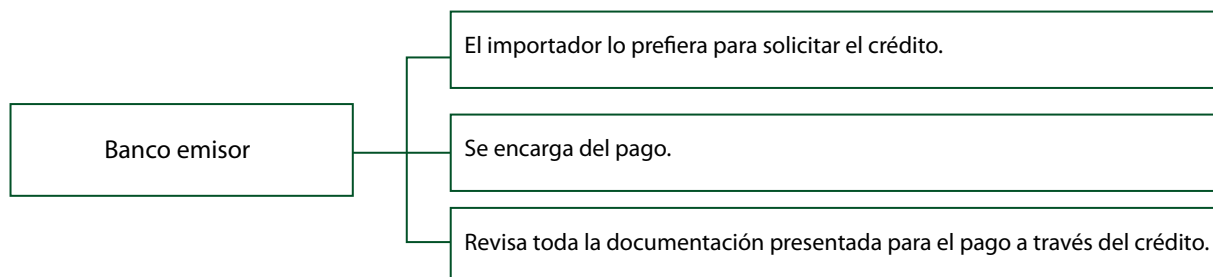


Figura 1
Fuente: Propia.

A través del gráfico observaremos algunas características básicas de este tipo de banco notificador o avisador.

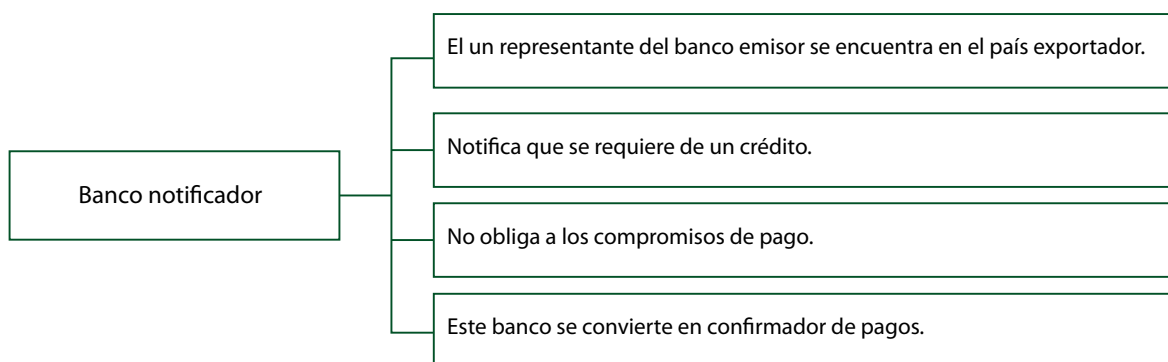


Figura 2
Fuente: Propia.

A través del gráfico observaremos algunas características básicas de este tipo de banco pagador.

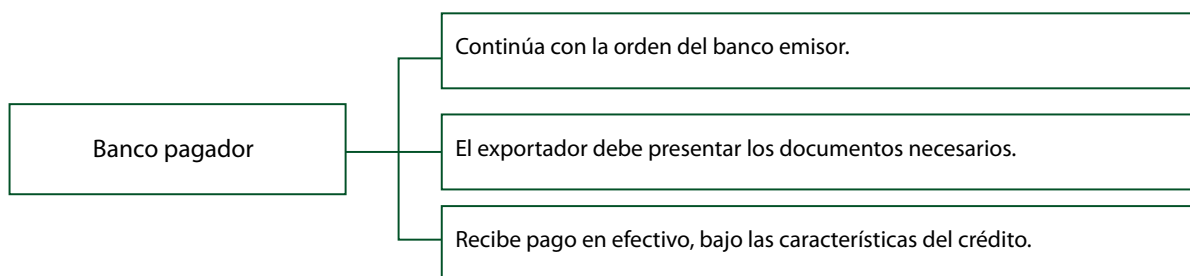


Figura 3
Fuente: Propia.

A través del gráfico observaremos algunas características básicas de este tipo de banco aceptador.

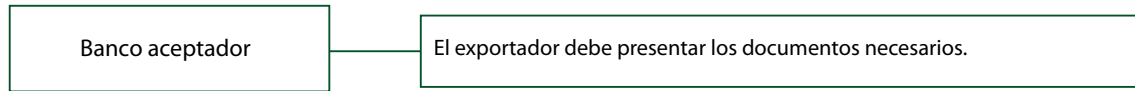


Figura 4
Fuente: Propia.

A través del gráfico observaremos algunas características básicas de este tipo de banco negociador.

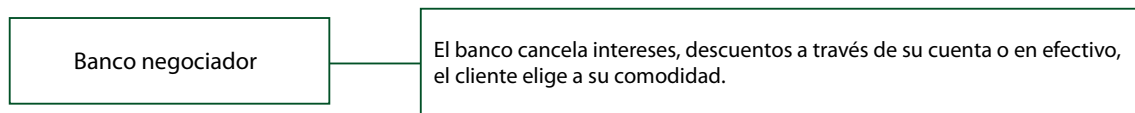


Figura 5
Fuente: Propia.

Tipos de créditos bancarios

Para que la economía de un país avance gradualmente, se requiere que las empresas utilicen los beneficios que poseen las entidades financieras y para ello es recomendable el uso de los créditos y préstamos en determinado tiempo a intereses bajos y el diligenciamiento de los documentos básicos, otorgando a todos nuestros clientes seguridad y efectividad en los desembolsos.



Imagen 1

Fuente: http://gruene-fraktion.thueringen.de/sites/gruene-fraktion.thueringen.de/files/benutzer/theresa.junge/geldhaus_c_frog_974_26824559.jpg

- a. Créditos al consumo.
- b. Línea de crédito.
- c. Tarjeta de crédito.
- d. Créditos comerciales.

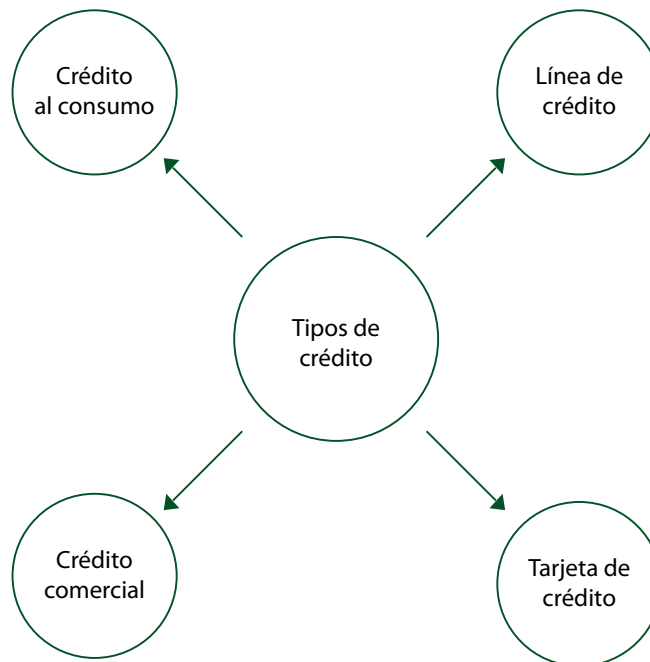


Figura 6
Fuente: Propia.

A través del siguiente gráfico identificaremos las características del crédito al consumo.

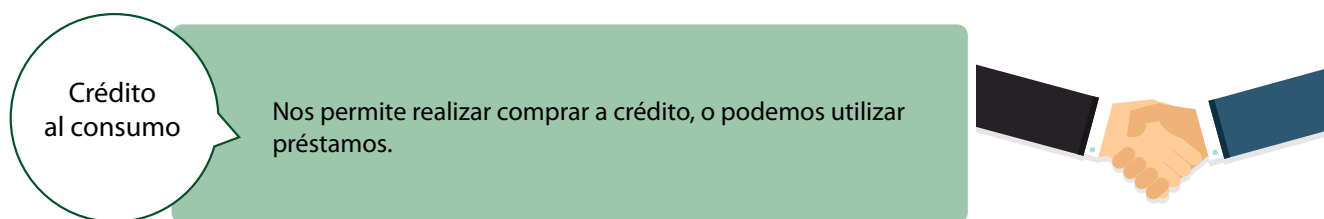


Figura 7
Fuente: Propia.

A través del siguiente gráfico identificaremos las características de las líneas de crédito.

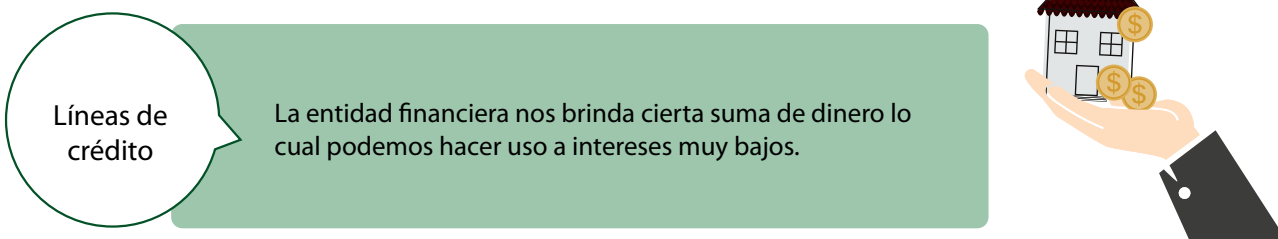


Figura 8
Fuente: Propia.

A través del siguiente gráfico identificaremos las características de las líneas de crédito.

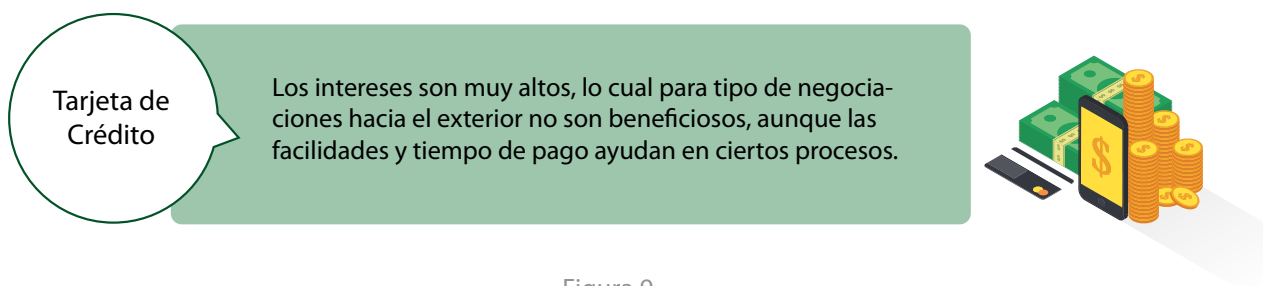


Figura 9
Fuente: Propia.

A través del siguiente gráfico identificaremos las características de los créditos comerciales.

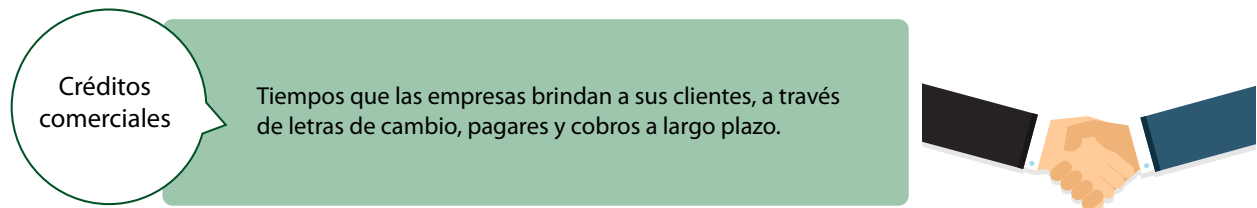


Figura 10
Fuente: Propia.

Garantías bancarias

Las entidades financieras a través de su portafolio de producto brindan a sus clientes garantías que les permite realizar negociaciones con otras empresas a nivel local, nacional e internacional adicional a ello brinda confiabilidad, estabilidad y seguridad al momento de diligenciar la documentación pertinente para todo tipo de negocios.

El cliente elige según el portafolio de servicios los más viables como es el contrato bilateral que dicho banco le permite comunicarse con las personas encargadas de recibir los pagos como contraprestación de un producto adquirido y a su vez este se compromete a cancelar.

A continuación observaremos algunas características que ayudan a los titulares a realizar negociaciones y brindando garantías al momento de su pago.

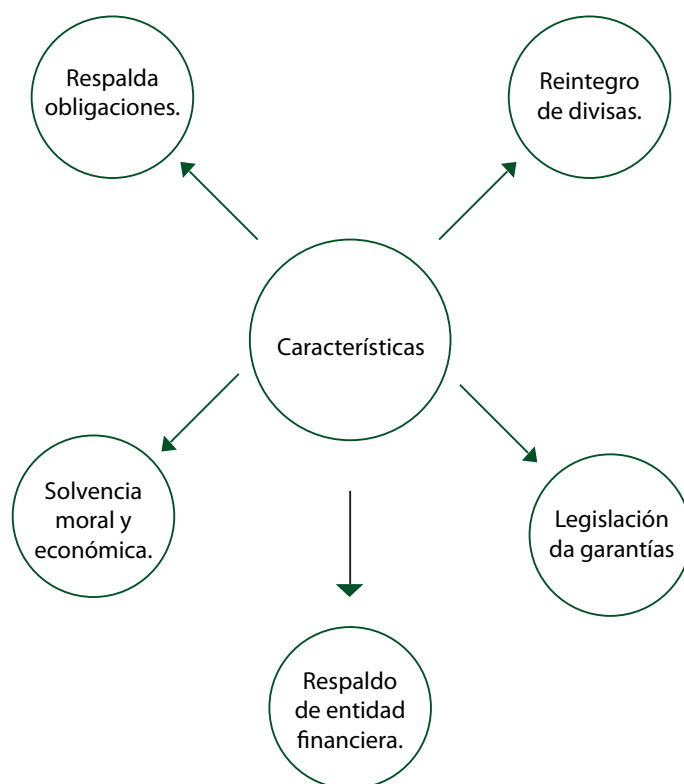


Figura 11
Fuente: Propia.

Las entidades financieras prestan sus variedad de servicios a todos aquellos clientes denominadas personas naturales o jurídicas que mantengan relaciones comerciales con empresas a nivel internacional bien sea del sector privado o público.

Cada sector financiero requiere de requisitos básicos veremos algunos de ellos.

- a. Poseer una cuenta en la entidad financiera, es decir ser cliente activo.
- b. El cliente debe manejar la cuenta de forma activa que permita manejar un gran flujo de fondos, para que el mismo le asigne un cupo de crédito para ser usado con en sus negocios extranjeros.
- c. Poseer un certificado de existencia, verificación de la cámara de comercio lo cual al momento de su expedición no puede superar los 30 días.
- d. El empresario debe adquirir por parte de la junta directiva o socio principal la aprobación para endeudar la empresa, y así realizar negociaciones internacionales que le permita a la empresa crecer de forma efectiva.
- e. El banco debe aprobar las transacciones para continuar con las negociaciones en el exterior.

- f. Cada empresa debe manejar las prohibiciones que la ley le otorga según la legislación de cada país.

A continuación observaremos algunos beneficios que tiene el cliente al confiar sus transacciones al sector financiero.

- a. Todos los clientes deben garantizar el excelente manejo de sus recursos económicos.
- b. Las empresas pueden utilizar los beneficios del sector financiero para obtener rentabilidad en sus manejos y liquidez en sus negociaciones.
- c. El sector financiero actúa de acuerdo a sus clientes en las negociaciones para aprobar los créditos y realizar pagos o abono en cuenta.

Observaremos algunas modalidades de uso para el manejo de garantías bancarias.



Imagen 2

Fuente: http://cdn3.cdnme.se/cdn/8-2/13230/images/2009/pengar_46664923.jpg

- a. Directa e indirecta.
- b. El apoyo al titular.
- c. El apoyo al beneficiario.

Directa e indirecta

Los bancos ofrecen formas de garantías que cada cliente o usuario y ellos pueden usar de forma es libre teniendo presente una serie de requisitos previos, que a su vez hace el papel de banco emisor, que permite que cada banco realiza comunicación con otro banco de forma internacional para garantizar que los pagos de manera efectiva y dar confiabilidad de a nuestros clientes.

Las garantías directas están categorizadas las menos costosas en el mercado financiero pero más efectivas para el titular de la cuenta.

Las garantías indirectas ofrecen un 100% del respaldo para las transacciones que se realizan fuera del país.

Apoyo al titular

Para que el titular de la cuenta pueda utilizar esta forma de garantía se requiere cumplimiento de las obligaciones por parte del titular, se requiere que el producto maneje una demanda y oferta y se represente en su contabilidad y se garantice el cumplimiento de las obligaciones.

El apoyo beneficiario

Este tipo de garantías ofrecen a los clientes el respaldo al 100% de las obligaciones contractuales y si el cliente se encuentra en pérdidas, la entidad financiera le brinda todos los beneficios requeridos para que supere la dificultad.

A continuación mostraremos algunas garantías según Bancoldex:

Garantías personales

- a. Fianza.
- b. Solidaridad.
- c. Aval.

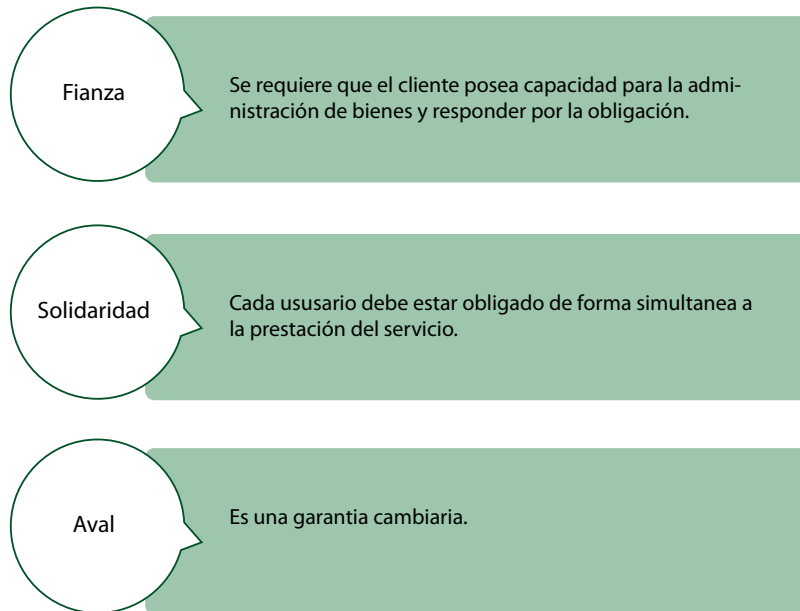


Figura 12
Fuente: Propia.

Garantías reales

- a. Hipoteca.
- b. Anticresis.
- c. Prenda.
- d. Bono de prenda y certificado de depósito.

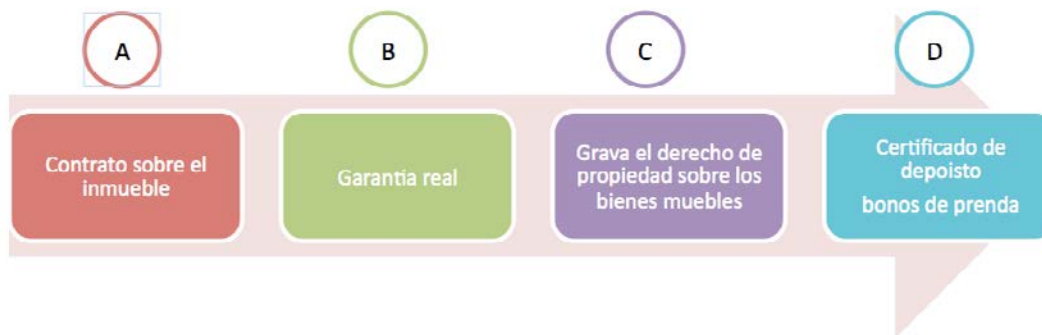


Figura 13
Fuente: Propia.

Otras garantías

- a. Contrato de empréstito con pignoración de rentas.
- b. Fiducia en garantías.
- c. Deposito en garantía.
- d. Garantías bancarias.
- e. Garantías sobre bienes ubicados en el exterior.
- f. Garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías.

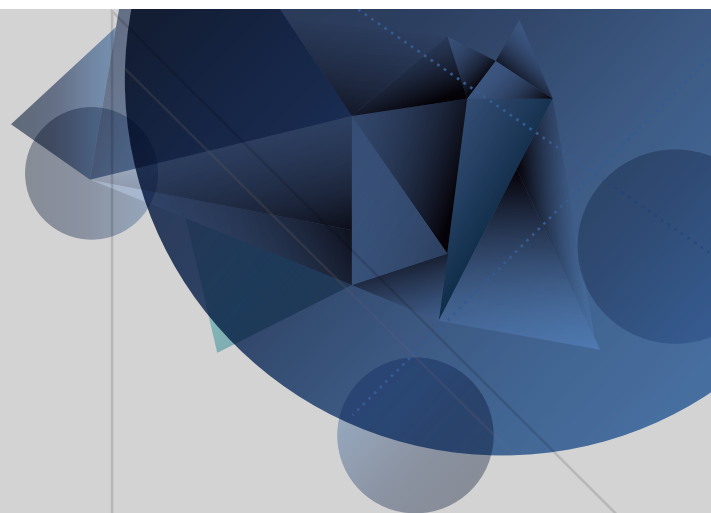


Figura 14
Fuente: Propia.

4

Unidad 4

Factores que
determinan la
elección del medio
pago internacional



Medios de pago

Autor: Blanca Haydee Melo

Introducción

En esta semana identificaremos las características que determinan la elección del medio pago internacional se requiere conocer en que consiste el contrato de compraventa por parte del importador y exportador, apoyadas de las condiciones de pago, que incluye las fecha de vencimiento, tipo de transporte y medio por el cual se realiza los desembolsos de dinero a la entidad financiera.

A si mismo las disposiciones legales apoyan los controles de cambio con el fin de regular las operaciones económicas e intercambio con los residentes del país.

Para la comprensión del tema se debe realizar la lectura de la cartilla de manera independiente y secuencial, teniendo en cuenta la estructura de su contenido. Las temáticas expuestas son conceptos básicos de Medios de Pago en un enfoque teórico - práctico, por lo tanto la propuesta es conocer, comprender, y aplicar los medio de pago de forma internacional.

Se sugiere consultar el material complementario de la semana y realizar exploraciones electrónicas de portales, bases de datos, comunidades y bibliotecas virtuales, también información en páginas web especializadas para desarrollar las actividades propuestas.

Factores que determinan la elección del medio pago internacional

Los medios de cobro y pago en la compraventa internacional

Las empresas en Colombia están permanentemente exportando sus productos lo que les permite tener relaciones comerciales con diferentes países, de culturas distintas, idiomas, valor de la moneda que requiere convertirla al peso colombiano y verificar que al momento del cambio no afecte ninguna de las ventas de los productos que fueron consignadas en la factura cambiaria, posterior a ello es indispensable verificar los documentos que fueron relacionados y entregados en las entidades financieras.

Cuando se realizan diferentes operaciones que preparan documentos que permiten soportar los medios de pago internacional, en algunos casos como:



Imagen 1. Importación – Exportación de mercancías
Fuente: <http://www.freepik.es/>



Imagen 2. Prestación de servicios
Fuente: <http://www.muypymes.com/images/stories/Tecnologia/tecnologia.jpg>



Imagen 3. Importación – Exportación de mercancías
Fuente: <http://www.freepik.es/>



Imagen 4. Movimientos de capital
Fuente: <http://www.miclubtecnologico.com.ar/blog/wp-content/uploads/2013/12/editorial-256.jpg>

Condiciones de pago

Las empresas inician negociaciones con el mercado internacional, su principal objetivo es marcar la diferencia con los productos extranjeros y lograr un posicionamiento con calidad y efectividad, adicional a ello es importante lograr una competitividad en el comercio logrando posicionar a los productos o servicios Colombianos en primer lugar por satisfacción de sus necesidades.

Como toda negociación se requiere utilizar el medio crediticio, donde el producto es puesto en el país destino y la empresa nos cancele a través de los medios financieros a través del sector bancario, para ello hablaremos de las condiciones de pago que utilizan algunas empresas.

Hablaremos de cuatro aspectos que se consideran tener presente:

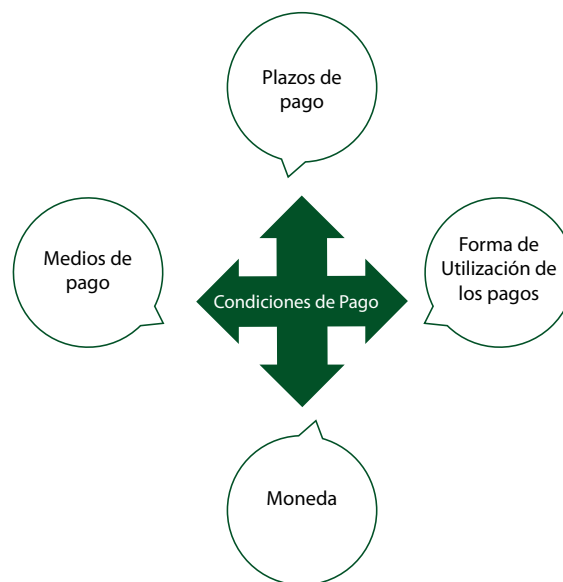


Figura 1
Fuente: Propia.

Plazo de pagos

Cuando hablamos de plazo estamos hablando de tiempo que se le da a nuestros clientes para hacer efectivo la factura, es conveniente que se realicen de forma puntual los pagos, ya que con ese mecanismo logramos que las empresas inicien negociaciones comerciales de forma permanente.

Para estos efectos es recomendable conocer algunas características:

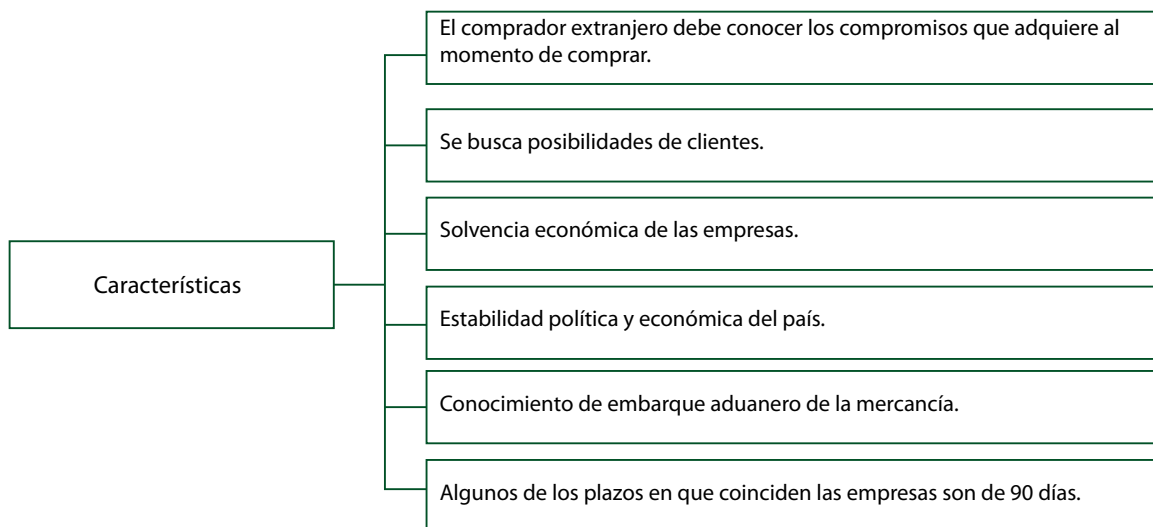


Figura 2
Fuente: Propia.

Formas de utilización de los pagos

Cuando las empresas realizan las negociaciones de los productos el paso siguiente es la forma como se va cancelar las facturas y cual va hacer los recursos de pago después de haber entregado la mercancía, para ello existen tres medios:

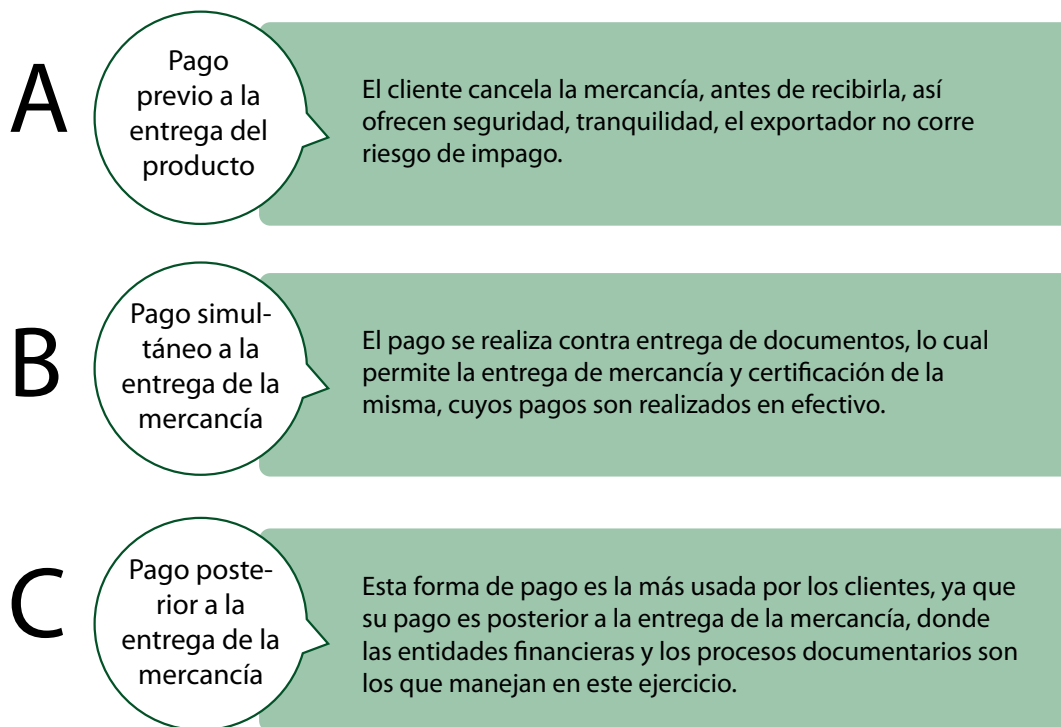


Figura 3
Fuente: Propia.

Moneda de pago

Tanto el importador como el exportador requieren que la comunicación sea efectiva en el que se mantendrá la moneda de pago.

Mostraremos algunos ejemplos de negociación entre países y moneda de pago.

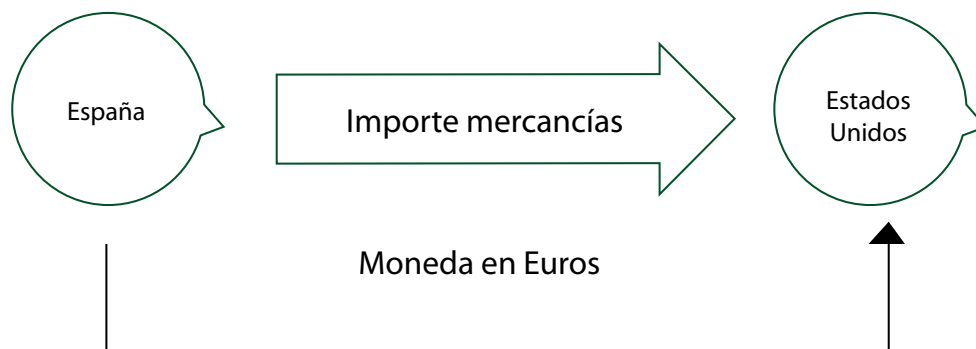


Figura 4
Fuente: Propia.

Al momento de preferir la moneda de pago, se requiere conocer los plazos de pagos que se relacionan en las facturas, aunque por cambio de moneda se pueden ver afectadas las divisas.

Observando la legislación española, permite que los pagos por exportaciones sean cobradas en euros, observaremos el siguiente cuadro.

1	Baht Tailandés	18	Lats Letones
2	Coronas Checas	19	Levas Búlgaras
3	Coronas Danesas	20	Libras Chipriotas
4	Coronas Eslovacas	21	Libras Esterlinas
5	Coronas Estonias	22	Libras Maltesas
6	Coronas Islandesas	23	Litas Lituanas
7	Coronas Noruegas	24	Nueva Lira Turca
8	Coronas Suecas	25	Nuevo Leu Rumano
9	Dólares Australianos	26	Peso Filipino
10	Dólares Canadienses	27	Rands Sudafricanos
11	Dólares EEUU	28	Ringgit Malasio
12	Dólares Hong Kong	29	Rublos Rusos
13	Dólares Neozandeses	30	Rupia Indonesia
14	Dólares Singapur	31	Wons Japoneses
15	Forintos Húngaros	32	Yuan Chino
16	Franco Suizos	33	Zlotys Polacos
17	Kunas Croatas		

Cuadro 1. Divisas con cotización oficial publicada por el Banco Central Europeo
Fuente: Propia.

Estas monedas funcionan para negociaciones con España, se recomienda que cada país verifique en primera instancia si la conversión de la moneda es pertinente al momento de su negociación.

Recordamos que el euro desde su aparición desde el 2002 ha favorecido a muchas empresas españolas ya que gran parte de sus firmas son la Unión Europea.

Medios de pago

Después de realizada la negociación con el país, y acordada la moneda de pago, procedemos a identificar el medio de pago por parte del comprador.

El medio de pago utilizado por el cliente, debe ser el que ofrezca la garantía del pago y se realice con la rapidez la transacción de desembolso del mismo. Es por ello que nos apoyamos del sector financiero de cada país, con su normatividad que ofrezca garantía al realizar el pago.

Control de cambios

El control de cambios se ha iniciado en los años 1930 -1959, ha pasado por diferentes etapas cuya característica es la peseta y el monopolio estatal y el comercio de divisas, a través del:

Fondo Monetario Internacional - FMI



Imagen 5

Fuente: <http://www.vb.is/media/cache/9f/be/9fbe667edc0afdc33ac6634b7b0f0020.jpg>



Imagen 6

Fuente: <https://www.oroymas.com/files/2015/05/logo-fmi.jpg>

El Fondo Monetario Internacional ha dado sus inicios a través de un tratado internacional desde 1945. Lo cual promueve el funcionamiento de la economía o renta mundial.

El Fondo Monetario Internacional lo componen 184 países, con sede en Washington, su función principal es el sistema de pago y tipos de cambios de moneda, que relaciona los diferentes países.

Algunas funciones del Fondo Monetario Internacional se centra en:

- a. Política macroeconómica -----> Presupuesto público
- b. Política del sector financiero -----> Supervisión financiera
- c. Medidas de carácter estructural -----> Política del mercado global

Objetivos del Fondo Monetario Internacional

- a. Promover la cooperación monetaria internacional.
- b. Ayudar a expandirse y al crecimiento equitativo del comercio internacional.
- c. Promover la estabilidad económica.
- d. Brindar confianza a los países participantes.

Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico - OCDE



Imagen 7

Fuente: <http://i.static.firstonline.info/files/photo-variant/50100/50155-big.jpg>



Imagen 8

Fuente: http://ruizhealytimes.com/sites/default/files/styles/full_pagina_custom_user_standard_layout_1x/public/articles/2015/07/oecd_logo.png?itok=CA2vuo9c

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, fue fundada en 1961, y la componen 34 países, ellos poseen una misión importante que es promover habilidades que brinden bienestar económico y social a todas las personas.

La organización OCDE se reúne periódicamente y brinda la posibilidad de trabajo cooperativo, adicional a ello comparten experiencias y analizan las posibilidad de soluciones en equipo de trabajo.

Valores que se manejan en la OCDE:

- a. Objetivo
- b. Abierto
- c. Audaz
- d. Vanguardista
- e. Ético

Países miembros:

1	Alemania	18	Israel
2	Australia	19	Islandia
3	Austria	20	Italia
4	Bélgica	21	Japón
5	Canadá	22	Luxemburgo
6	Chile	23	México
7	Corea	24	Noruega
8	Dinamarca	25	Nueva Zelanda
9	España	26	Países bajos
10	Estados Unidos	27	Polonia
11	Eslovenia	28	Portugal
12	Estonia	29	Reino Unido
13	Finlandia	30	Republica checa
14	Francia	31	República Eslovaca
15	Grecia	32	Suecia
16	Hungría	33	Suiza
17	Irlanda	34	Turquía

Cuadro 2
Fuente: Propia.

Algunos países en conversaciones son:

- a. Rusia
- b. Colombia
- c. Letonia

A partir del 2015 inicia conversaciones:

- a. Costa Rica
- b. Lituania

Comunidad Económica Europea - CEE



Imagen 9

Fuente: <http://i.ytimg.com/vi/QfPe2E79sGY/hqdefault.jpg>



Imagen 10

Fuente: http://st-listas.20minutos.es/images/2014-03/379291/list_640px.jpg?1396292557

Esta es una organización que fue iniciada por ciertos países para apoyar al mercado común que le permite renovar y optimizar el desarrollo económico de Europa.

Países que lo conforman:

1	Alemania	16	Italia
2	Austria	17	Letonia
3	Bélgica	18	Lituania
4	Bulgaria	19	Luxemburgo
5	Chipre	20	Malta
6	Dinamarca	21	Países Bajos
7	Eslovaquia	22	Polonia
8	Eslovenia	23	Portugal
9	España	24	Reino Unido
10	Estonia	25	Republica Checa
11	Finlandia	26	Rumania
12	Francia	27	Suecia
13	Grecia		
14	Hungría		
15	Irlanda		

El control de cambios produce modificaciones a partir de 1992 en liberación que indica:

- El mercado de divisas de manera libre para todas las negociaciones.
- La capacidad de controles de forma interna – externa.
- El comercio de divisas y la facilidad de propiedad.

4

Unidad 4

Factores para la
elección el medio
de pago y su
clasificación



Medios de pago

Autor: Blanca Haydee Melo

Introducción

Las empresas cuando realizan las negociaciones deben verificar que todas las partes se encuentren enteradas de los procesos al momento de utilizar los medios de pagos, adicional a ello hay una característica a nivel condicional e incondicional que debemos tomar para efectividad entre los países.

Es importante que el operario aduanero identifique, la legislación de la Dirección general de Aduanas y el Marco o Código aduanero, a la que deben enfrentarse los empresarios que tienen relaciones internacionales.

Para la comprensión del tema se debe realizar la lectura de la cartilla de manera independiente y secuencial, teniendo en cuenta la estructura de su contenido. Las temáticas expuestas son conceptos básicos de Medios de Pago en un enfoque teórico - práctico, por lo tanto la propuesta es conocer, comprender, y aplicar los medio de pago de forma internacional.

Se sugiere consultar el material complementario de la semana y realizar exploraciones electrónicas de portales, bases de datos, comunidades y bibliotecas virtuales, también información en páginas web especializadas para desarrollar las actividades propuestas.

Factores para la elección el medio de pago y su clasificación

Factores que determinan la elección del medio de pago

Para los empresarios es conveniente conocer cómo se determinan la elección de los medios de pago. A continuación veremos algunos factores:

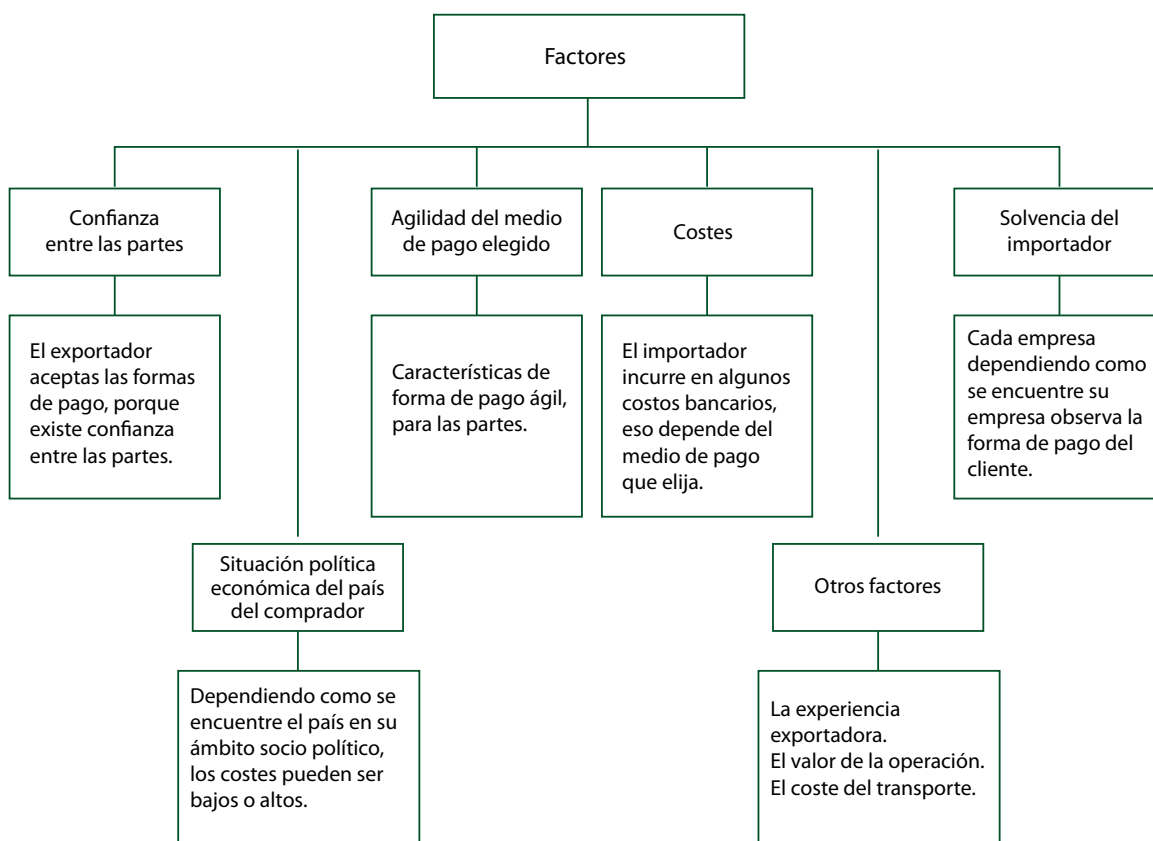


Figura 1
Fuente: Propia.

Riesgo económico internacional

Los países a través de la comercialización internacional ha tenido un desarrollo económico favorable eso depende como se encuentre la economía del país, sin dejar a un lado el producto que se está comprando que debe ser rotativo y de fácil adquisición, adicional se deben conocer la legislación para que sea un facilitador del proceso y los costes no aumenten.

Algunas empresas pueden incurrir en riesgos que los importadores, exportadores y las entidades financieras los pueden asumir.

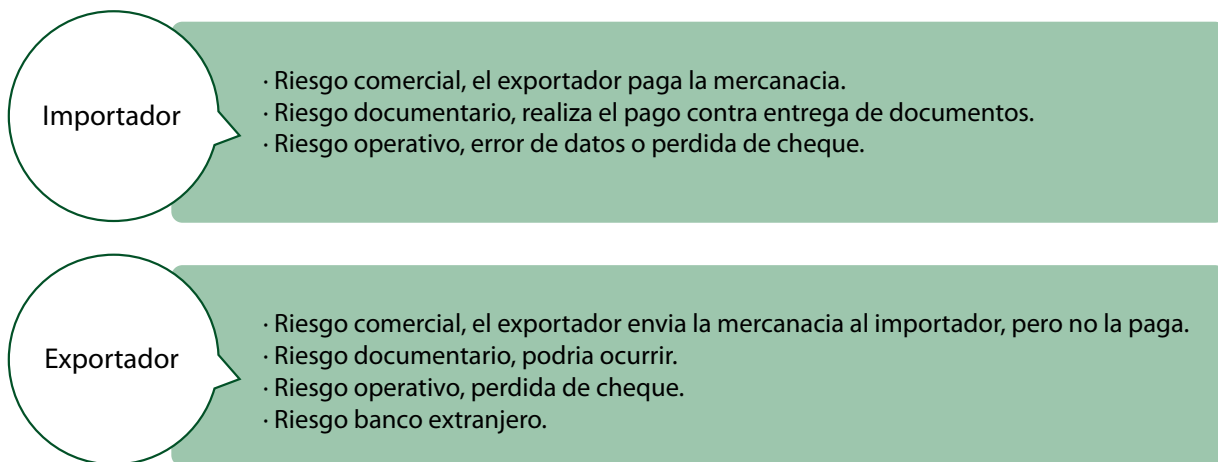


Figura 2
Fuente: Propia.

Clasificación de los medios de pago internacionales

Observamos que existen varias clasificaciones de medios de pago en las negociaciones internacionales como:

- Los medios de pago se pueden dividir dependiendo de la seguridad que ofrezcan las partes.
- Las intervenciones que permite que los pagos sean efectivos.
- Los medios de pago utilizan variedad de documentos como garantías de la negociación.

En función del grado de confianza

- a. Confianza máxima: cuando las partes se conocen y saben que la mercancía está en buenas manos y el pago es retribuido. Empleando medios de pago:
 - Cheque de bancario.
 - La orden de pago simple.
 - La remesa simple.
- b. Confianza media: la más conocida la mesa documentaria.
- c. Confianza mínima: cuando las partes no se conocen o inician relaciones comerciales y empiezan a buscar entidades financieras para proceder a diligenciar los documentos necesarios para efectos de pago.

Estos grados de confianza son parámetros básicos que los empresarios deben tener claro al momento de realizar transacciones comerciales, se dice que la confianza mínima es un poco riesgosa, pero también es de resaltar que las empresas deben utilizar este tipo de confianza para la captación de clientes y lograr la expansión a nivel internacional, recordemos que es importante ampliar los mercados y mejorar la calidad de clientes en estos procesos de comercio internacional.

Medios de pago, incondicionales y condicionales

Como en toda negociación las empresas colocan condiciones que el cliente una vez lea las cláusulas decide si hay negociación o si no está de acuerdo él puede desistir del negocio, veremos algunas formas:

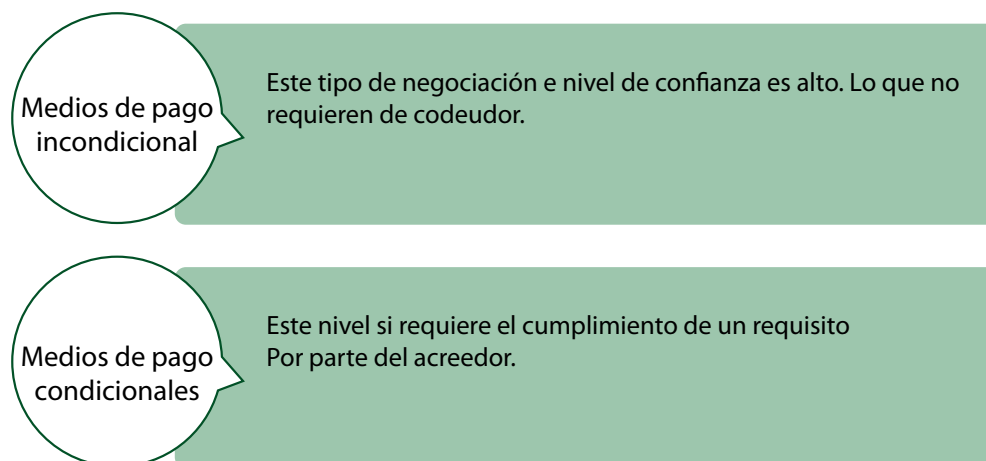


Figura 3
Fuente: Propia.

Operatoria aduanera

Régimen aduanero

Se representa:

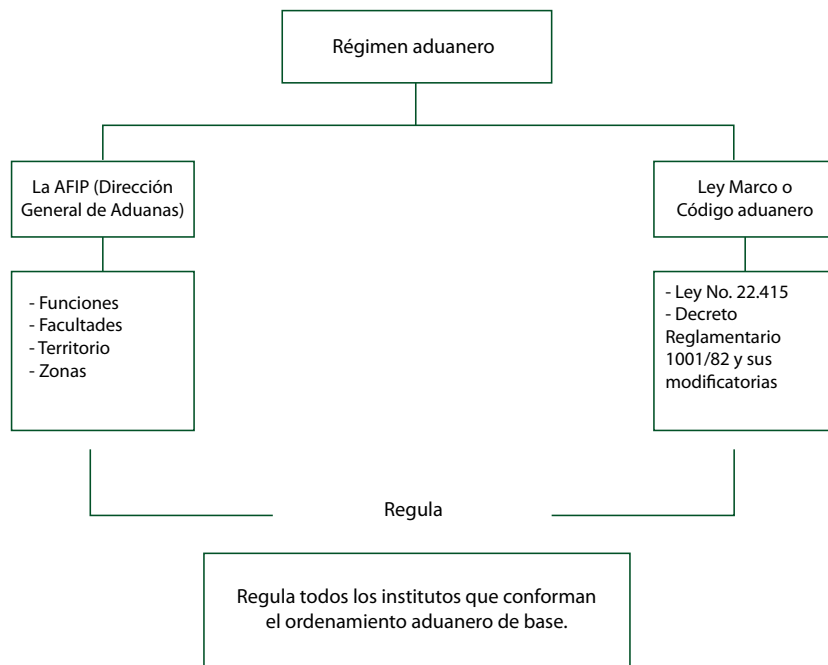


Figura 4
Fuente: Propia.

Administración Federal de Ingresos Públicos

La Dirección General de Aduanas (DGA) es quien aplica:

- La legislación aduanera.
- Cumplimiento de normas en poder tributario y arancelario.
- Control de calidad.
- Fines de evaluación estadística.

Código aduanero

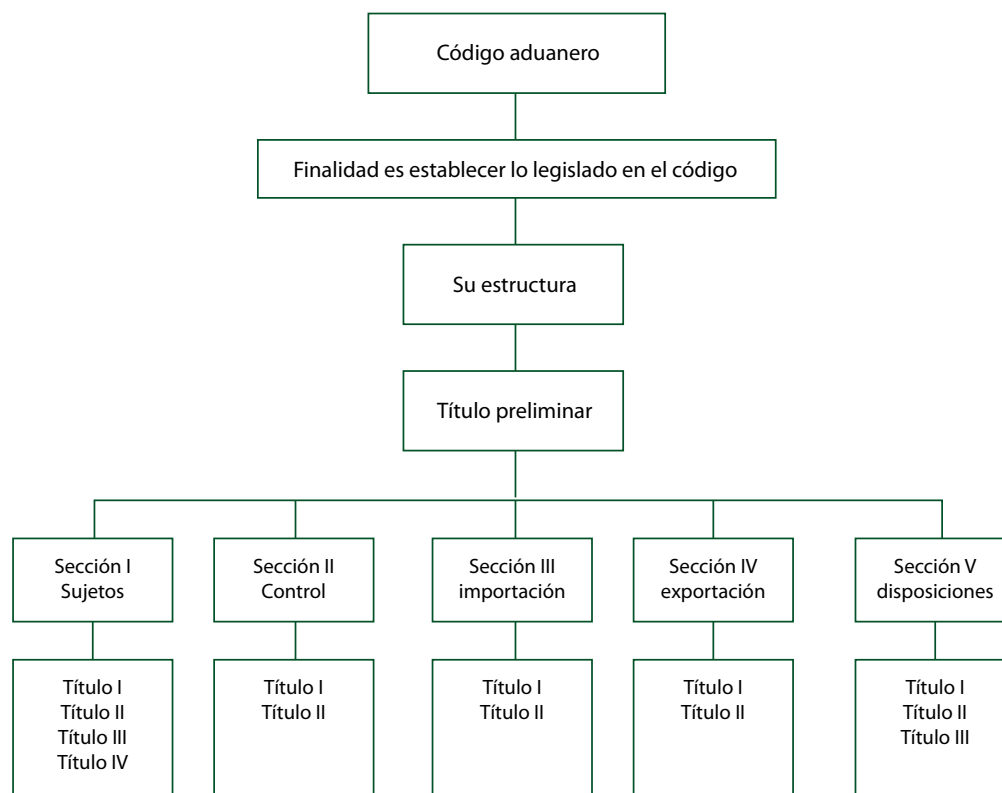


Figura 5
Fuente: Propia.

Sección I Sujetos

Título I Servicio aduanero

Título II Auxiliares de comercio y del servicio aduanero

Título III Importadores y exportadores

Título IV Otros sujetos

Sección II Control

Título I Disposiciones generales

Título II Ámbitos de control

Sección III Importación

Título I Arribo de la mercancía

Título II Destinaciones de Importación

Sección IV Exportación

Título I Destinaciones de exportación

Título II Salida de la mercadería

Sección V Disposiciones comunes

Título I Operación de Transbordo

Título II Despacho de oficio

Título III Régimen de garantías

Exportación por cuenta de terceros

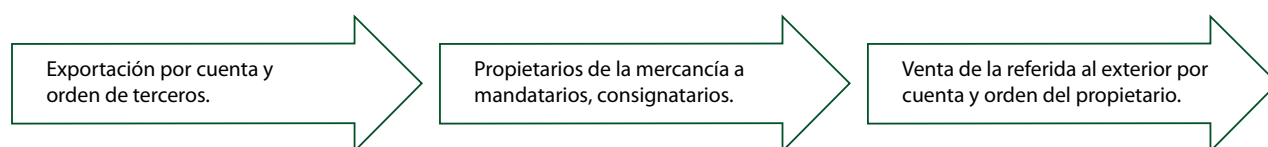


Figura 6
Fuente: Propia.

Cuando los terceros actúan a las operaciones de exportación es porque tienen instrucciones expresas para realizar dichos tramites, adicional a ello facilitan el proceso de la venta de la mercancía, así se puede afirmar que no existe transferencia de la propiedad de la mercadería.

Auxiliares del comercio y del servicio aduanero

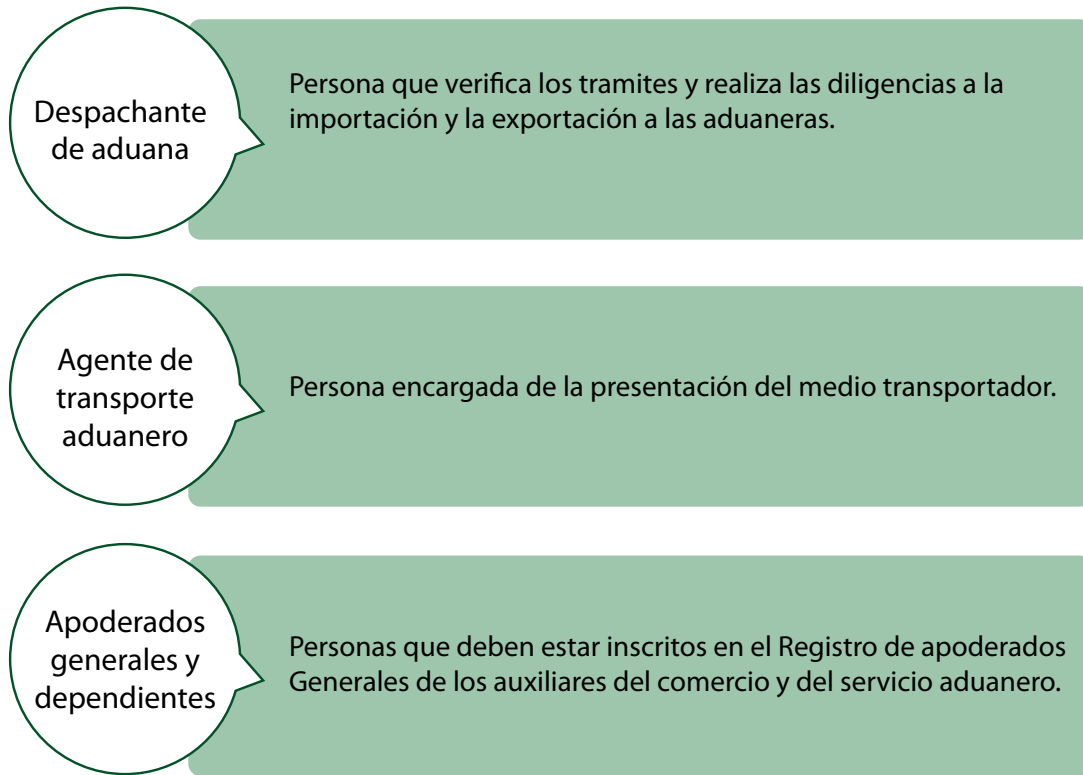


Figura 7
Fuente: Propia.

Otros

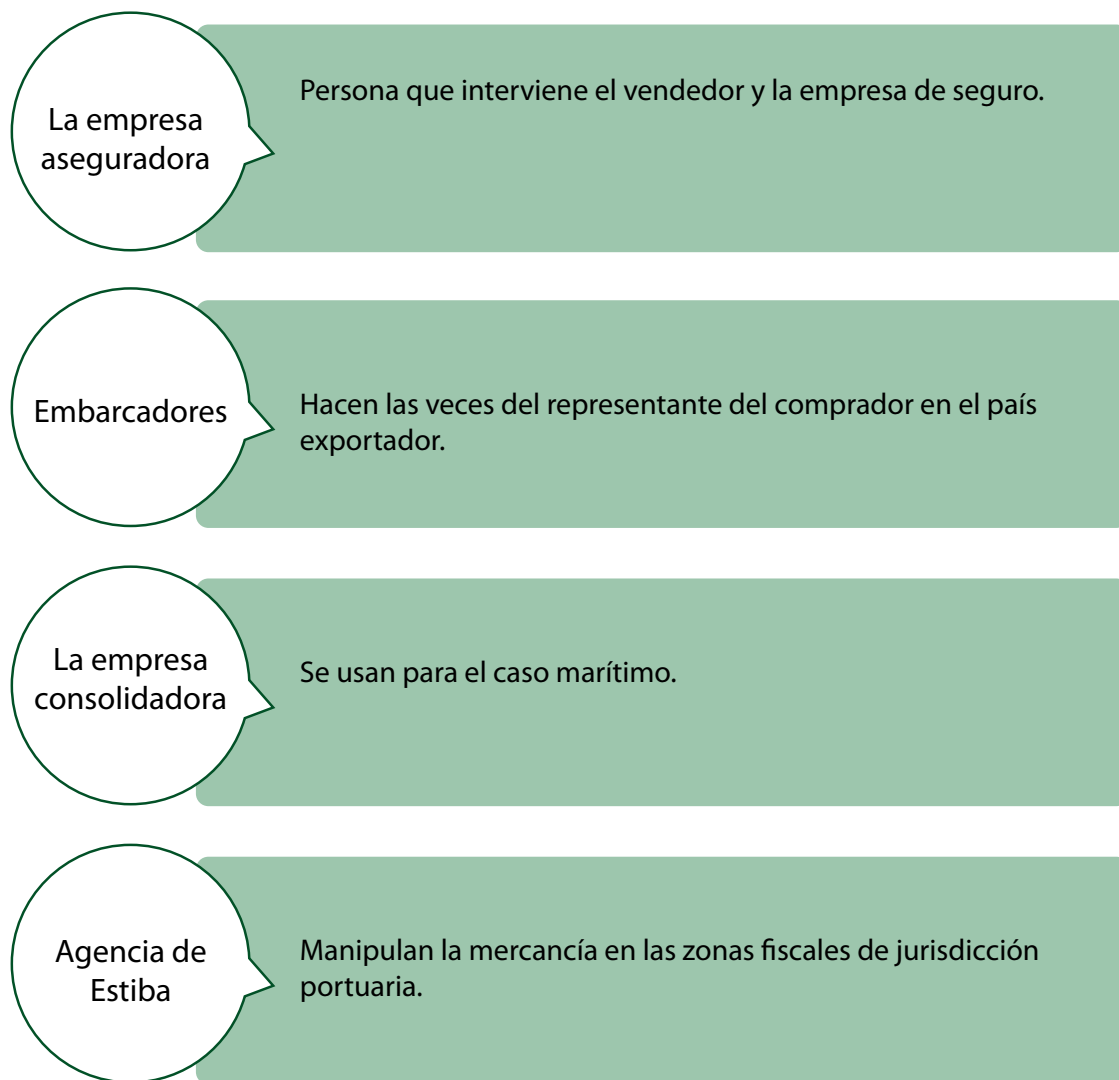


Figura 8
Fuente: Propia.

Clasificación de la Mercadería a los fines aduaneros

Una de las entidades que participa en estos eventos es NCM (Nomenclatura Común del Mercosur).

El "Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías" fue elaborado por el Consejo de Cooperación Aduanera (Organismo de carácter multilateral - identificado en la actualidad como Organización Mundial de Aduanas, OMA -establecido en la Ciudad de Bruselas como parte del sistema de Naciones Unidas y de estrecha relación con la Organización Mundial de Comercio) entre fines de la década del 70 y principios de la del 80 (tomado de <http://www.comercio.gob.ar/web/index.php?pag=283&btn=163>).

MIC/DTA o Manifiesto Internacional de Carga Declaración de Transito Aduanero, esta herramienta nos permite lograr que las mercancías salgan de un país a otro sin ninguna dificultad, con la documentación necesaria para su comercialización, por vía terrestre.

**Manifiesto Internacional de carga –
Declaración de tránsito aduanero
(MIC/DTA).**



Imagen 1

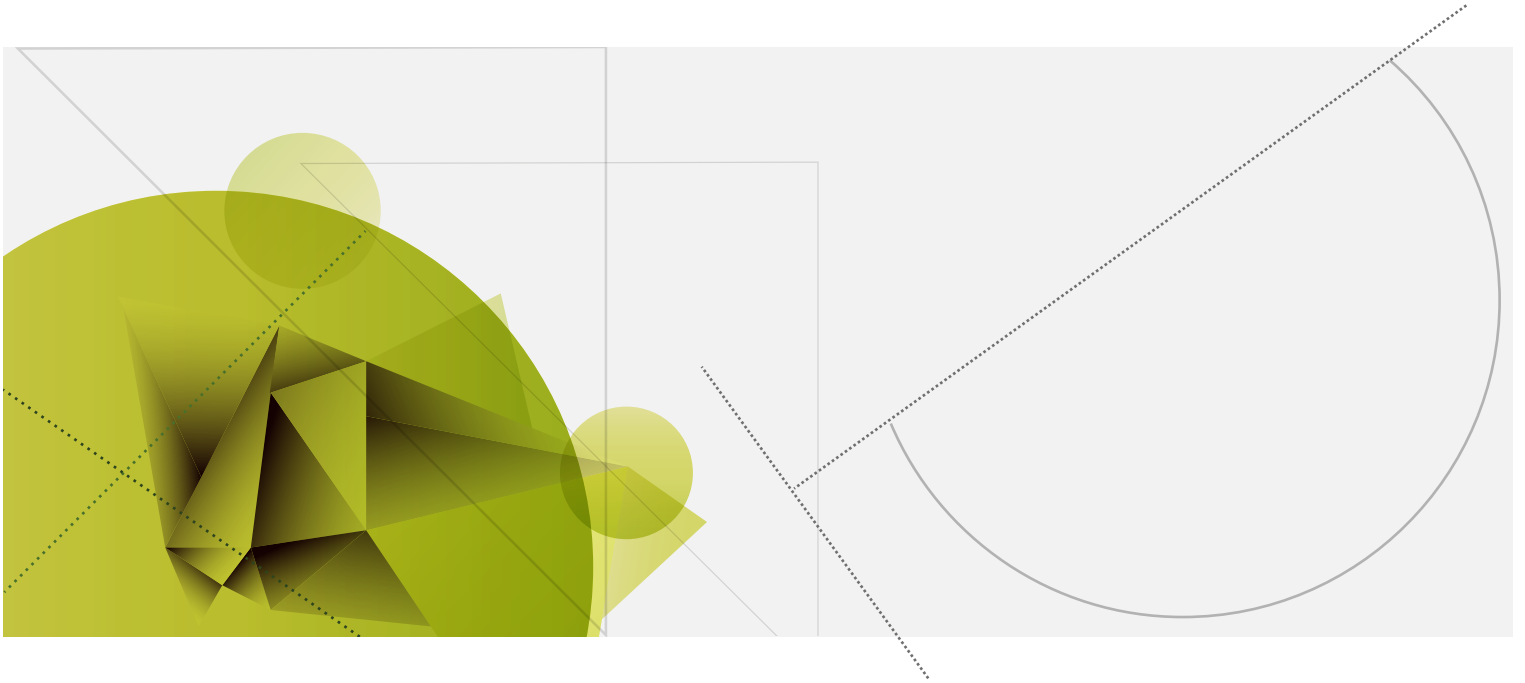
Fuente: http://images.slideplayer.es/6/1633638/slides/slide_8.jpg

TIF/DTA Transito Internacional Ferroviario /Declaración de transito Aduanero, Otra alternativa que tienes para transportar sus mercancías es por la vía ferroviaria, con la documentación necesaria para su comercialización.

Bibliografía

- García, G. (s.f.). Instrumentos financieros del comercio internacional.
- Gómez, D. & Marques, F. (2006). La banca en el comercio internacional. Libros profesionales de empresa. ESIC Editorial.
- Hincapié, M. (2014). Títulos valores. Editorial sello Universidad de Medellín.
- Mankiw, N. (2011). Principios de economía. Quinta edición.
- Ocampo, J. (2007). Historia económica de Colombia. Edición Planeta Fedesarrollo.
- Silvestre, J. (1990). Fundamentos de economía. Segunda edición. Mc Graw Hill.
- Vázquez, I. & Vázquez, E. (2013). Negocios internacionales.

Esta obra se terminó de editar en el mes de noviembre
Tipografía Myriad Pro 12 puntos
Bogotá D.C.,-Colombia.



AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO